



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 6 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.718

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	87
REMATES JUDICIALES	87



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

C.U.I.T. 30-70992860-7. Por acta de asamblea de fecha 21/9/2020, con motivo de la reducción se modificó el Artículo 4 del estatuto. Por acta de asamblea de fecha 14/6/2021, se aumentó el capital de \$ 1.771.053 a \$ 4.945.923, reformando el art. 4 del estatuto. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Magdalena Zupan, 1.627.687 acciones clase A; Hernán Zupan 1.627.687 acciones clase B; Alejandra Zupan, 1.627.687 acciones clase C; Damián Andrés Ecker, 10.481 acciones clase A; María Cater 10.481 acciones clase B; Mario Silvestre Omahna, 10.481 acciones clase C; Nicolas Ecker, Andrés Ecker y Natalia Ecker, 3.491 acciones clase A, cada uno; María Cynthia Zupan, Herman Alexander Zupan y Nadia Mariana Zupan, 3.491 acciones clase B, cada uno; y María Alejandra Omahna Damián Andrés Omahna y Andrea Carla Omahna, 3.491 acciones clase C, cada uno. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 06/08/2021 Nº 54779/21 v. 06/08/2021

AGRO PACIFICO S.A.

1. Esc. N 358 del 14/07/2021 Reg. 963 CABA. 2. Facundo Ariel GARRO, 9/12/1991, DNI 36.528.153, Cuit 20-36528153-0, soltero, Av. Seguro 3009 CABA, Belisario Nicanor ALLENDE, 5/05/2982, DNI 29.404.062, CUIT 20-29404062-6, casado con María Soledad Ferro, empresario, José Marti 333, Pavón, Prov. Bs. As. Vicente Enrique GIMENEZ, 25/07/1962, DNI 16.120.542, CUIT 20-16120542-8, divorciado, Sargento Cabral 4600, Country Club el Venado, Canning, PDO. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Brian Pablo Gustavo QUIROZ, 8/10/1991, DNI 36.651.532, CUIT 20-36651532-2, soltero, Suipacha 635, Los Cardales, Prov. Bs. As., argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, aceites, haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario.- Complementariamente, la sociedad podrá realizar: a) la explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, apícolas, de tambo, de granja, forestación y reforestación; b) la explotación de la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha; c) el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de semillas, cereales y oleaginosas, aceites y de otros productos agrícolas. Asimismo la sociedad tiene capacidad de arrendar y subarrendar inmuebles, terrenos, como así también bienes muebles. Asimismo la plata de procesos, servirá de depósito fiscal, donde terceros pueda consolidar su mercadería de exportación. 5. \$ 2.000.000 dividido en 1000 acciones de \$ 200 c/u. 6. 31/03 cada año. 7. Administración y representación: Allende. Director Suplente. GARRO y GIMENEZ, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Alfredo Bufano N 2597 CABA. Garro, Quiroz, Gimenez y Allende 25% C/u de capital Autorizado según instrumento público Esc. Nº 358 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54702/21 v. 06/08/2021

AGROPECUARIA AGROSEMILLAS S.A.

ESCRITURA 306. FOLIO 726. FECHA 30/07/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Malvinas Argentinas 250 – 1º piso, departamento C, CABA y Marcos Javier Acuña Diez, 27/01/2003, DNI 44378693, Avenida San Martín 481, Piedritas General Villegas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro

del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras algodóneras tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Marcos Javier Acuña Diez 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, DIRECTOR Suplente: Marcos Javier Acuña Diez, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Viamonte 759 – 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54759/21 v. 06/08/2021

AGROPECUARIA SEMIAGRO S.A.

ESCRITURA 305. FOLIO 723. FECHA 30/07/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Malvinas Argentinas 250 – 1° piso, departamento C, CABA y Marcos Javier Acuña Diez, 27/01/2003, DNI 44378693, Avenida San Martín 481, Piedritas General Villegas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras algodóneras tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Marcos Javier Acuña Diez 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, DIRECTOR Suplente: Marcos Javier Acuña Diez, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Viamonte 759 – 9° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54761/21 v. 06/08/2021

AGRORESERVAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-70942897-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2021 se resolvió modificar los art. 8.5,8.6,10 y 11 del Estatuto Social e incorporar al mismo el art. 8.9, los que quedarán redactados de la siguiente manera: 8.5. Los directores en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar individualmente una garantía del monto que fije la norma vigente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia”. 8.6. Las decisiones del Directorio respecto de la administración y disposición de bienes de la Sociedad deberán contar indefectiblemente con el voto afirmativo del Presidente de la Sociedad en los casos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, en particular y sin ser excluyente: (i) Pagos que no sean ordinarios de la administración de la Sociedad; (ii) Venta o transferencia bajo cualquier forma de bienes registrables de la Sociedad, con excepción de semovientes; (iii) Préstamos y/o garantías otorgados a o por la Sociedad por un monto superior al equivalente en pesos argentinos a dólares estadounidenses cinco mil; (iv) Arrendamientos de los bienes de la Sociedad por un plazo mayor a 1 (un) año. 8.9. En cualquier caso, las reuniones de Directorio podrán celebrarse de manera presencial o, total o parcialmente a distancia, utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de Directorio, en las cuales, al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación;(iii) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (iv) Que una vez concluida la reunión,

sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; y (v) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes de que concluya, que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en la que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido ya considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. ARTICULO DECIMO (Asambleas): Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En cualquier caso, las Asambleas podrán celebrarse de manera presencial o, total o parcialmente, a distancia, utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la Asamblea. En las Asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital, y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes durante todo su desarrollo; (ii) Que en la convocatoria a la Asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; (iii) Que el representante legal de la sociedad deje constancia, en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas, de aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad, y número de acciones y de votos que les corresponda; (iv) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la Asamblea por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (v) Que una vez concluida la Asamblea, sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; (vi) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la Asamblea antes de que se cierre el acto asambleario que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la Asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. En caso de que pasado dicho lapso no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia, o la grabación de la misma, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la Asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la Asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video, y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de Asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del Orden del Día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la Asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción. ARTICULO DECIMO PRIMERO (Ejercicio Social): El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura; y 3) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2021

Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54825/21 v. 06/08/2021

ALUFLEX S.A.

CUIT: 33662044119. Por Asamblea del 27/05/2021, se resolvió (i) el aumento del capital por el monto de \$ 3.000.000, es decir, de \$ 27.265.566 a \$ 30.265.566, quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: (a) Alusa S.A. 28.715.648 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por

acción, y (b) Inversiones Alusa S.A. 1.549.918 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2021
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54826/21 v. 06/08/2021

ALUMINIAR S.A.

Rectifica Publicacion del 23/07/2021. TI 51443/21. Donde dice 1.800.0008, debe decir 1.800.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/08/2021 N° 54903/21 v. 06/08/2021

ASERRADERO NORTEÑO S.A.

ESCRITURA 294. FOLIO 694. FECHA 23/07/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Marcelo Pael, 20/02/1962, DNI 14785339, French 630 Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marcos Javier Acuña Diez, 27/01/2003, DNI 44378693, Avenida San Martín 481, Piedritas General Villegas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): Explotación maderera en todas sus líneas, producción, forestación, industrialización y fabricación, compra, venta, importación y exportación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera. Explotación de bosques, montes y obrajes y la instalación de aserraderos. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Marcelo Pael: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Marcos Javier Acuña Diez 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/07 cada año. 7): PRESIDENTE: Marcelo Pael, DIRECTOR Suplente: Marcos Javier Acuña Diez, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Viamonte 759 – 9° piso, CABA. Autorizado Dr Oscar Penno t60 f688 cpacf según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54757/21 v. 06/08/2021

BARILOCHE INK S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 115 del 02.08.2021. Susana Mabel IRACHETA, 18.12.1956, divorciada, dni: 13.236.819 y Maria Florencia COIRA, 11.04.1993, soltera, dni: 38.027.274, AMBAS argentinas, empresarias domiciliadas en Yatay 150 CABA. 1) 99 años. 2) A) DESARROLLO Y CONSTRUCCION: Desarrollo, dirección, administracion y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a viviendas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisado y/o beneficiario, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de fondos de carácter fiduciario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto; ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias de gas e incendio; realización de estructuras de hormigón y metálicas, trabajos de albañilería, servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones; y en general todo servicios y actividad vinculados con la construcción.- Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo obras de ingeniería y arquitectura de carácter público/privado. Dedicarse a negocios relacionados con construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. B) INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo y administración, comisión y explotación de inmuebles de propiedad de la sociedad y de terceros, y de las unidades que pueden constituirse en los mismos, como así también, urbanos y rurales, edificados o no, incluso Propiedad Horizontal pudiendo constituir cualesquier derechos reales sobre ellos; C) ADMINISTRACION PROPIEDADES: Administracion y explotación de inmuebles propios de la sociedad o de terceros, establecimientos y unidades que puedan construirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- D) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario. Conceder créditos

con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales/extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquellas con/sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por CIEN MIL (100.000) acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. Susana Mabel Iracheta, suscribe noventa mil (90.000) acciones y Maria Florencia Coira, suscribe cincuenta diez mil (10.000) acciones. 5) UNO a CINCO por 3 ejercicios. 6) Prescinde Sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Susana Mabel IRACHETA y DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia COIRA, AMBAS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Yatay 150 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 06/08/2021 Nº 54680/21 v. 06/08/2021

BLOQUE MINERO S.A.

Escritura 106 del 02/08/2021. SOCIOS: Gonzalo ARANZANA CUIT 20-35377328-4 DNI 35.377.328, nacido 13/03/1990, domicilio Carhue 3150 CABA, 75.000 acciones; Santiago Aníbal MAZZARINO CUIT 23-30936525-9 DNI 30.936.525, nacido 10/09/1984, domicilio Primera Junta 1555 6ª CABA, 25.000 acciones; ambos solteros, argentinos, empresarios. PLAZO 99 años. CAPITAL \$ 100.000 representados por 100.000 acciones valor nominal \$ 1 c/ acción y 1 voto c/u. INTEGRACION: 25%. OBJETO: I) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de: i) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; ii) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. II) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. En función de llevar a cabo las actividades de su objeto social, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Carhue 3150 CABA. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Gonzalo Aranzana. Director Suplente: Santiago Aníbal Mazzarino, ambos con domicilio especial en sede social. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54509/21 v. 06/08/2021

CAFRATHELA S.A.

1) Escritura 110, Folio 342 del 28/07/2021 2) Teófilo MAJERAS, argentino, casado en 1º nupcias con Elfa Ines Rossomando, comerciante, nacido el 13/11/1948, DNI 7.620.152, CUIT 20-07620152-9, domiciliado en Camino de Cintura 5965, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Elfa Ines ROSSOMANDO, argentina, nacida el 11/06/1949, comerciante, casada en 1º nupcias con Teófilo Majeras, DNI 5.899.288, CUIT 27-5899288-2, domiciliado en Camino de Cintura 5965, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 3) "CAFRATHELA S.A." 4) Sede: Madariaga 6329, CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Faenamiento y comercialización de reses; Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. II) Transporte de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, especialmente transporte de carnes de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como elementos y herramientas para carnicería, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. III) Compra y venta de elementos y herramientas para carnicería: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de elementos, herramientas y maquinarias para carnicería e industria agrícola, así como sus accesorios y repuestos; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 7) Capital social: Pesos CIEN MIL. representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de \$ 100 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Teófilo MAJERAS, suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 50.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 12.500.- Elfa Inés ROSSOMANDO, suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 50.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 12.500. Todas las acciones dan derecho a un voto por acción. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) cierre ejercicio 31/12. 10) Presidente: Se Designa Presidente a Teófilo MAJERAS; y Director suplente: Elfa Inés ROSSOMANDO, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54496/21 v. 06/08/2021

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30-56168969-1. Por acta de asamblea de fecha 12/1/2021, con motivo de la reducción se modificó el Artículo 4 del estatuto y los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sloves S.A. IGJ 251.348, 665.000.000 acciones y Mahesa S.A. IGJ 1.511.355, 35.000.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 06/08/2021 Nº 54780/21 v. 06/08/2021

CIDBEL S.A.

por esc. 373 del 03/08/21 ante el reg. 1414 los socios Mariana Paula CASABUONO, argentina, nacida 27/07/70 DNI 21.762.703, C.U.I.T. 27-21762703-1, divorciada, empresaria, domiciliada Sinclair 3129 piso 6 depto A CABA y Manuela VIGO CASABUONO, argentina, nacida 28/01/98 DNI 40.936.962, C.U.I.T. 27-40936962-1, soltera, empresaria domiciliada Sinclair 3129 piso 6 depto A CABA denominación CIDBEL S.A duración 99 años a partir de la fecha de su inscripción OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución, difusión y posicionamiento de marcas, consignación de productos, alimentos y bebidas para kiosco y maxi kiosco, incluyendo la posibilidad de establecer la venta directa de los mismos y otorgar franquicias, y realizar sin limitaciones toda actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule con su objeto. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital social \$ 100.000 y se divide en 100.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1, integra y suscribe de la siguiente forma: Mariana Paula CASABUONO, suscribe 50.000 acciones y Manuela VIGO CASABUONO, suscribe 50.000 acciones Presidente Mariana Paula CASABUONO y como Director Suplente Manuela VIGO CASABUONO aceptan los cargos, 3 ejercicios prescinde de sindicatura cierre ejercicio el 31/03 de cada año y constituyen domicilio especial y sede social en Tucumán 612, piso 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54716/21 v. 06/08/2021

CIRREL MEDIA CONTENT S.A.

Por escritura del 04/08/2021: Gabriela Haydee CITARELLA (presidente), argentina, 26/11/ 1975, soltera, dni 24.936.442, Lote 435, Barrio Golf, de la localidad de Nordelta, prov de Bs As suscribe y Nicolás Federico SANTAGUIDA (director suplente) argentino, 30/08/1990, soltero, dni 35.350.928, Montevideo 2354, de la localidad y partido de Lanús, prov de Bs As, suscribe 2) 99 años 3) Explotación de empresas de publicidad. Compra, venta, alquiler y concesión de espacios de publicidad. Creación y difusión de publicidad o propaganda, a través de prensa, radio, televisión, cine, anuncios en la vía pública o en bienes de particulares.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Deheza 3070

piso 3 depto A de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54852/21 v. 06/08/2021

CODYELA S.A.

CUIT 30-70961103-4. ESCRITURA 109 del 28.07.2021. Asamblea General Extraordinaria del 20.05.2021. APROBÓ REFORMAR ESTATUTOS en su ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro del país o del extranjero: La explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de pro-ductos alimenticios, de artículos y utilería destinados al rubro gastronómico, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en lugares de trabajo, servicios de racionamiento en cocido y atención de comedores en hospitales, comedores escolares, institutos y empresas, e instituciones sanitarias públicas o privadas, su mantenimiento y limpieza en general de toda clase de edificios, reparticiones, públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa y/o licitaciones en que resulten contratados para los servicios indicados en los puntos precedentes, especialmente con motivo del Covid 19 resulta necesario mantener las condiciones de limpieza de las áreas antes mencionadas y podrá proceder a la compraventa de productos vinculados con el objeto detallado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 06/08/2021 Nº 54462/21 v. 06/08/2021

CONSTRUCTORA SAN NICOLAS S.A.

1. Esc. N 333 del 06/07/2021 reg. 963 CABA. 2. Rodrigo Alberto FEOLA, 11/06/1979, DNI 27.338.814, Cuit 20-27338814-2, soltero, empresario, y Daniel Alberto FEOLA, 5/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, viudo, Araoz N 1010, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. Constructora: De carácter público o privado, civiles como obras viales de apertura, mejoras o pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Mediante compraventa y urbanización de bienes muebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código de la propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. 5. \$ 500.000.- dividido 5000 en acciones de \$ 100 c/u. 6. 31/12 cada año. 7. Administración y Representación: Presidente. Rodrigo Alberto Feola. Director Suplente: Daniel Alberto Feola, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social: 25 de mayo N 330, piso 1 CABA. 9. Rodrigo Alberto Feola 10% Daniel Alberto Feola 90% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54528/21 v. 06/08/2021

CRITERIA TRADING S.A.

Escritura Pública Nº 348 del 04/08/2021. 1) (a) Carlos Enrique Cárdenas, argentino, nacido el 2 de agosto de 1937, viudo, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.167.681, CUIT 20-05167681-6, empresario, con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b) María Pía Cárdenas, argentina, nacida el 10 de junio de 1969, casada, titular del Documento Nacional de Identidad 20.665.794, CUIT 23-20665794-4, licenciada en sistemas, con domicilio en Florida 9680, Lote 147, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y (c) María Agustina Cárdenas, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1976, casada, titular del Documento Nacional de Identidad 25.567.669, CUIT 27-25567669-0, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Virrey Loreto 1726, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;; 2) Denominación: Criteria Trading S.A.; 3) Sede social:

3 de Febrero 1674, piso 2, departamento A, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: compraventa, permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, fraccionamiento, distribución, consignación y producción, por mayor y por menor, de toda clase de productos, subproductos y mercaderías agropecuarias y sus derivados o destinados al agro, de granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, forrajeras, legumbres, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas. La creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. La intermediación entre la oferta y la demanda de todos los productos y subproductos provenientes de, o destinados a, la industria agropecuaria. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de operaciones financieras, otorgar avales y garantizar obligaciones de terceros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: (a) Carlos Enrique Cárdenas, 50.000 acciones; (b) María Pía Cárdenas, 25.000 acciones; (c) María Agustina Cárdenas, 25.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Carlos Enrique Cárdenas; (b) Directoras Titulares: María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; (c) Director Suplente: Marcos Guillermo Riesenkamp; todos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 678
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54701/21 v. 06/08/2021

DEVMEV LOGISTICS S.A.

CONSTITUCIÓN: Escr. 45, del 22/07/2021, F° 165, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: los cónyuges en 2° y 1° nupcias respectivamente Diego Ezequiel VILARIÑO, 9/11/77, empresario, DNI 26.273.583, CUIT 20-26273583-5 y Sandra Carina BIASSEONI, 22/09/82, Lic. en Comercio Internacional, DNI 29.799.308, CUIT 27-29799308-4, y Mauro Ezequiel VILARIÑO, argentino, soltero, 22/12/2001, estudiante, DNI 43.867.884, CUIL 20-43867884-1, todos argentinos y domiciliados en José Bonifacio 847, 4° piso, depto. "B", Cap Fed. DENOMINACION: "DEVMEV LOGISTICS S.A." DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y transporte de cargas nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación; asesoramiento en comercio exterior y despachos de aduanas; importa, exportar y comercializar toda clase de bienes, productos y mercaderías, permitidas por las leyes aduaneras; mandato y representación de todo tipo de comercialización para empresas. Asimismo, toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia y en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y las disposiciones legales de aduana. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 ACCIONES de \$ 1 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPION: Diego Ezequiel VILARIÑO suscribe 180.000 acciones que representan un capital de \$ 180.000; Sandra Carina BIASSEONI suscribe 10.000 acciones que representan un capital de \$ \$ 10.000; Mauro Ezequiel VILARIÑO: suscribe 10.000 acciones que representan un capital de \$ \$ 10.000. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. PRESIDENTE: Diego Ezequiel VILARIÑO y DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ezequiel VILARIÑO, ambos con domicilio especial: Achaval 252, 2° piso, depto "B", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Achaval 252, 2° piso, depto "B", Cap. Fed. Victoria E. Di Nardo, DNI 27.918.594, autorizada por Escr. N° 45 del 22/07/2021, F° 165, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1944
victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54836/21 v. 06/08/2021

EMPRESA DE SERVICIOS AGALMA S.A.

Por Escritura N° 805 F° 2032 Reg. 553 de fecha 05/08/2021, FERREGHINI, Anibal Rafael, argentino, soltero, nacido el 24 de agosto de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.157.179, CUIT 20-26157179-0, asesor en administración y finanzas, domiciliado en Arenales 1281 piso 3 depto 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y GIACCHINO, Carlos Enrique, argentino, soltero, nacido el 01 de diciembre de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.352.698, CUIT 20-26352698-9, abogado, domiciliado en Avenida Corrientes 1485 piso 7 depto T Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO Dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: servicios empresariales ligados a la administración, gestión y apoyo auxiliar de negocios, representación, preparación de documentación, gestión de cobro, coordinación, planificación y soluciones informáticas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 200.000, representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben y se integra en un 100%. FERREGHINI, Anibal Rafael suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una; y GIACCHINO, Carlos Enrique suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: FERREGHINI, Anibal Rafael; DIRECTOR SUPLENTE: GIACCHINO, Carlos Enrique. Todos con domicilio especial y sede social en AVENIDA DE LOS INCAS 4170 PB 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 05/08/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54806/21 v. 06/08/2021

FFSV ENERGIA S.A.

CUIT 30-71610748-1. Complementario de N° 63410/19 del 28/08/2019. Suscripción del capital tras el aumento: (i) FFSV ARG SOLAR ENERGY GLOBAL S.L., titular de 1.364.971 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de \$ 1 cada acción y; (ii) FFSV II ARG SOLAR PV ENERGY PROJECTS S.L., titular de 70.368 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de \$ 1 cada acción. Autorizado por asamblea del 27/12/2018 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54634/21 v. 06/08/2021

FLY TDF S.A.

Se hace saber que por escritura pública N° 898 de fecha 02/08/2021 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Agustín Griffi, DNI 29.117.848, CUIT 20-29117848-1, nacido el 07/10/1981, casado, abogado, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5°, C.A.B.A., argentino; y Martín Diego Kazez, DNI 30.744.944, CUIT 20-30744944-8, nacido el 13/01/1984, casado, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Castañeda 2020 departamento 1102, C.A.B.A., argentino; 2) Denominación Social: FLY TDF S.A.; 3) Domicilio: Viamonte 1446, piso 2°, C.A.B.A.; 4) Objeto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: la explotación de servicios de transporte aéreo regular y/o no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías y/o correo y/o carga exclusiva y/o transporte sanitario - ambulancia aérea, para lo cual deberá contar con las respectivas autorizaciones que prescribe el Código Aeronáutico de la República Argentina y sus normas complementarias y reglamentarias; la realización de toda clase de trabajos aéreos en todos los rubros, incluyendo sin limitar a inspección, vigilancia y publicidad aérea, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; la explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica para su propio personal y externos; compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, importación, exportación, hangaraje, mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculada con la actividad aeronáutica. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración: Agustín

Griffi suscribe 50.000 acciones, de \$ 50.000 pesos, equivalente al 50% por ciento del capital social, y Martín Diego Kazez suscribe 50.000 acciones, de \$ 50.000, equivalente al 50% por ciento del capital social. El capital suscrito se encuentra integrado en un veinticinco por ciento en proporción a sus respectivos compromisos en dinero efectivo, y el resto de la integración se efectuará en efectivo cuando el directorio lo disponga y en un plazo no mayor de dos años desde la fecha; 7) Administración: mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) directores. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este y designará también un Director Suplente como mínimo. Director Titular: Martín Diego Kazez; y Director Suplente: Agustín Griffi, ambos con domicilio constituido en Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en ausencia o impedimento del primero; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 898 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 359

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54799/21 v. 06/08/2021

FUXU S.A.

CUIT 30-70739683-7 Asamblea General Extraordinaria 23 del 20/4/21 dispuso extender el mandato de directores a 3 ejercicios y adecuar el Estatuto al régimen de garantías vigente todo con reforma del Artículo Octavo y reelegir a Alberto Horacio Cano como Presidente y a Alberto Tomás Cano como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Uriarte 2462, Piso 2º, Departamento "A", Cap.Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 23 de fecha 20/04/2021

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54755/21 v. 06/08/2021

HOLD TEX S.A.

Por escritura del 4/08/2021 Pedro BERDICHEVSKY(presidente), argentino, dni 29.753.455, 8/09/1982, casado, empresario suscribe 240.000 acciones de 10 vn y 1 voto y de Paulina Yael GANZ (director suplente), dni 35.726.074,, argentina, 7/12/1990, casada, empresaria, ambos domiciliados en avenida Figueroa Alcorta 3351, pb depto 3 de caba suscribe 60.000 acciones de \$ 10 Vn y un voto cada una 2) 99 años 3) compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos textiles y sus accesorios .plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 3.000.000. 5) 31/08 de cada año. 6) sede social y domicilio especial de los directores en Bacacay 3288 pb de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54851/21 v. 06/08/2021

HOLISTA BEAUTY S.A.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 04/08/2021. SOCIOS: Ricardo Manuel VERDAGUER, argentino, casado, DNI 25.292.325, CUIT 20-25292325-0, nacido el 14 de septiembre de 1976, abogado, con domicilio en Esmeralda 1271, piso 5º, Departamento 51, C.A.B.A, Mariana VERDAGUER, argentina, casada, DNI 26.557.256, CUIT 27-26557256-7, nacida el 1 de julio de 1978, abogada, con domicilio en Pacheco de Melo 1967, piso 7, Departamento "B" C.A.B.A, y Maria Lucila VERDAGUER, argentina, casada, DNI 30.819.012, CUIT 27-30819012-4, nacida el 6 de marzo de 1984, publicista, con domicilio en Pacheco de Melo 1967, piso 5, Departamento "A" C.A.B.A.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, representación, consignación, intermediación, distribución, y comercialización, al por mayor y al por menor, en todas sus fases por cualquier medio o sistema, de productos para el embellecimiento, conserva-ción y restauración del cabello, piel y cuerpo en general tanto femenina y/o masculina y artículos de tocador, de perfumería, cosméticos, maquillajes, depilatorios, artículos de higiene personal y productos alimenticios saludables. Importación y exportación, actuando como importadora y/o exportadora de los respectivos productos. Prestación de servicios integrales de belleza como el cuidado de y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y/o masculina, pudiendo a tal fin establecer centros de atención para clases, tratamientos y/o maquillajes individuales, dando cumplimiento a los requerimientos legales para su funciona-miento. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. En aquellos supuestos

en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.500.000. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Directorio. Composición: De uno a siete titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios. Nombre de sus miembros: Presidente a Ricardo Manuel Verdaguer y Directora Suplente a Mariana Verdaguer, ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida Alvear 1555, piso 3, departamento A, C.A.B.A.. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54884/21 v. 06/08/2021

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.

CUIT 30597069045. Por Asamblea del 22/06/2021, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, de la suma de \$ 7.024.340 a la suma de \$ 17.024.340, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción, quedando las participaciones conforme el siguiente detalle: (a) FE Latin America B.V. posee la cantidad de 1.617.312 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y (b) Franklin Electric B.V. posee la cantidad de 85.122 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54827/21 v. 06/08/2021

LLAO LLAO RESORTS S.A.

CUIT 30-70724360-7 comunica que por Asamblea del 7/10/2020 se resolvió (i) designar nuevas autoridades, Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: David Sutton Dabbah, Directores titulares: Fernando Adrián Elsztain, Israel Sutton Dabbah, Directores Suplentes: Fortuna Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Gabriel Sutton Dabbah, Saúl Zang. Los Sres. David Sutton Dabbah, Saúl Gabriel Sutton Dabbah y Fortuna Sutton Dabbah fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2352, piso 2°, CABA. El Sr. Israel Sutton Dabbah fija domicilio especial en Quintana 576, piso 3°, CABA. Los Sres. Eduardo Elsztain y Saúl Zang fijaron domicilio especial en Bolívar 108 piso 1 CABA, los Sres. Fernando Elsztain y Alejandro Elsztain fijaron domicilio especial en Carlos Della Paolera 261 piso 8 CABA; (ii) reformar el artículo 9 de los estatutos referido al Directorio y el artículo 16 referido a las Asambleas a fin de permitir las reuniones a distancia conforme los requisitos establecidos por la Inspección General de Justicia y ampliar a 3 ejercicios el mandato de los Directores, (iii) reformar el artículo 12 referido a las garantías a otorgar por los directores a fin de actualizar el texto a la normativa vigente. Por reunión de Directorio del 11/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Della Paolera 261 piso 8 CABA, sin reforma de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2020

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54762/21 v. 06/08/2021

MANZONI S.A.

CUIT: 30-70855039-2. Informa que por Asamblea Ordinaria del 7/5/21 se eligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Graciela Isabel Naum y Director suplente: Jorge Osvaldo Aguirre. Fijan domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 6°, Of 22, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 30/7/21 se reformó el Art 10, por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54905/21 v. 06/08/2021

MARAJIA S.A.

CUIT 30-62972576-4 Por haberse aprobado la RECONDUCCION de la sociedad por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/01/2021, se reforma lo siguiente "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad continúa funcionando por reconducción del contrato social. El plazo de duración de la sociedad es de CINCUENTA (50) años contados a partir de la inscripción registral de la reconducción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Dicho

término podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas". Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/1/2021 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: NESTOR OMAR CEJAS CUIT 20-16779082-9 y Directora Suplente: NELIDA AURELIA CEJAS CUIT 27-14318864-4 aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en Armenia 2472 2º piso Depto. "A" C.A.B.A. y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en la calle ARMENIA 2472 2º piso Depto. "A" C.P. 1425 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/01/2021 Santiago Cesar Lanchas - Tº: 372 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54782/21 v. 06/08/2021

MARKETING EVENTS & TRAVEL GROUP S.A.

CUIT 30-70784548-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 29/07/2021 se modificó el artículo noveno del estatuto social y se designaron las sig. autoridades: Presidente: Gustavo Javier Cervera y Directora Suplente: Miriam Estela Latorre. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 2327 Piso 3º Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54831/21 v. 06/08/2021

MGO SOLUCIONES S.A.

Constitución 02/08/2021. Carla Daiana ROLDAN, argentina, nacida el 10/01/1988, soltera, DNI 33421603, CUIT. 27334216034, Trabajadora independiente; Mario Gabriel ORLICH, argentino, nacido el 22/02/1985, soltero, DNI 31492161, CUIT. 20314921616, comerciante, ambos con domicilio en Avelino Diaz 2326, CABA; Maria Francisca SPILLARE, argentina, nacida el 20/01/1953, viuda de tras nupcias de Antonio Orlich, DNI 10137441, CUIT. 27101374411, comerciante, domicilio en Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 647, CABA. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricar, comprar, vender, ejercer mandatos y representaciones, importar y exportar maquinas, equipos e implementos de uso mecánico y metalurgico, en el país o en el extranjero, brindar servicios y soluciones con relacion al area metalurgica, asi como venta de materiales metalurgicos, repuestos, y servicios de reparacion de maquinarias del area metalurgica A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que asi lo requieran seran hechos por profesionales en la materia.- Capital: \$ 500.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 647 CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Maria Francisca SPILLARE; Director Suplente: Mario Gabriel ORLICH. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripcion e integracion de acciones: Carla Daiana ROLDAN, 167.000 acciones que representan 167.000 votos; Mario Gabriel ORLICH, 167.000 acciones que representan 167.000 votos; y Maria Francisca SPILLARE, 167.000 acciones que representan 167.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zAYAT - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54797/21 v. 06/08/2021

MINERA SAN ISIDRO S.A.

1. Esc N 334 del 6/7/2021 Reg. 963 CABA. 2. Rodrigo Alberto FEOLA, 11/06/1979, DNI 27.338.814, Cuit 20-27338814-2, soltero, y Daniel Alberto FEOLA, 5/10/2021, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, viudo, Araoz N 1010, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. Compra, adquisición, arrendamiento o celebración de contratos de explotación o exploración de toda clase de derechos mineros, intervenir en formación de sociedades mineras, de cualquier índole, celebrar contratos de explotación o exploración conjunta de derechos mineros y en general celebrar toda clase de asuntos mineros, realizar excavaciones petroleras y/o de gasíferas y su comercialización. Explotación de minas y canteras n.c.p. (incluye amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, granulada volcánica, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito entre otras.- Comprar, vender, industria, lizar, importar, exportar, actuar como agente, comisionista, representante o pactar toda clase de empresas y adquirir los bienes inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de sus fines.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 5. \$ 500.000 dividido 5000 acciones de \$ 100 C/U. 6. 31/12 cada año. 7. Administracion y Representacion: Presidente: Daniel Alberto FEOLA. Director Suplente: Rodrigo Alberto Feola, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social: 25 de mayo N 330

piso 1 CABA. 9. Rodrigo Alberto Feola 10%. Daniel Alberto FEOLA 90% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54538/21 v. 06/08/2021

MOQ S.A.

30-71582184-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2021 se resolvió i) Designación de un nuevo directorio: Presidente: Fernando Miguel Martínez de Hoz; Vicepresidente: Santiago Negri; Director Titular: Rafael María Ignacio Ayanz; Director Suplente: Matías Guillermo Micheloud. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social, San Martín 683, 4to. Piso C, CABA ii) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio, y en su caso, Síndicos o Comisión Fiscalizadora; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las que respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54794/21 v. 06/08/2021

MSGSSV S.A.

Escritura 375 del 30/07/2021. SOCIOS: Flora Alicia MANTEOLA, 8/12/1936, viuda, arquitecta, DNI 3.274.926, CUIT 27-03274926-2, domicilio Mendoza 3949, CABA; Justo Jorge SOLSONA, 29/08/1931, viudo, arquitecto, DNI 4.245.588, CUIT 20-04245588-2, domicilio Esmeralda 1319, piso 4, CABA; Alberto Jose PELUSO, 31/07/1955, divorciado, empresario, DNI 11.677.166, CUIT 20-11677166-8, domicilio Gurruchaga 2478, piso 6, departamento 12, CABA; Damian Orlando VINSON, 26/12/1965, Casado, arquitecto, DNI 17.523.634, CUIT 20-17523634-2, domicilio Urquiza 1062, piso 7, departamento 2, CABA; Diego SOLSONA, 5/11/1963, divorciado, arquitecto, DNI 17.106.010, CUIT 23-17106010-9, domicilio Manzone 663, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, con domicilio especial: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) ARQUITECTURA: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, de Viviendas, Núcleos urbanos diseño de nuevas implantaciones urbanas, Renovaciones Urbanas, Unidades Sanitarias para los distintos niveles de complejidad, Diseño de Hospitales especializados, Laboratorios, Oficinas y Complejos Administrativos, Depósitos, Edificios Industriales, Edificios de Servicios Generales y Equipamiento, Centros Comerciales: edificios de venta y aprovisionamiento, Infraestructura turística y de Recreación, Áreas de residencias de expansión y descanso, Country Club, Clubes náuticos y deportivos, centros de expansión y Recreación, Edificios para Espectáculos Públicos, Educación y la Cultura, Complejos educacionales de gran volumen, Museos, Creación de sistemas constructivos. B) INGENIERIA: Asesoramiento, proyecto y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. C) CONSULTORIA: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento en las ramas de la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales: 20.000 acciones cada uno. Presidente: Damian Orlando VINSON. Vicepresidente: Flora Alicia

MANTEOLA. Director Titular: Justo Jorge SOLSONA. Director Titular: Diego SOLSONA. Director Titular: Alberto Jose PELUSO. Director Suplente: Franco Santiago LASAGNA, argentino, 22/03/1991, soltero, licenciado, DNI 35.983.664, CUIT 20-35983664-4, domicilio real: Av. Del Libertador 1752, 8 E, Vicente Lopez, Provincia de Buenos y especial: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Paraguay 610, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54855/21 v. 06/08/2021

NORTE TEX S.A.

Por escritura del 04/08/2021 Pedro BERDICHEVSKY,(presidente) dni 29.753.455,8/09/ 1982, casado, empresario, Figueroa Alcorta 3351, pb depto 3, de caba suscribe 2.400.000 acciones de \$ 10vn y 1 voto cada una y Hector Albino CRUZ (director Suplente) argentino, 16/11/1982, soltero, comerciante, dni 29.761.708, Av. Rivadavia 8417 piso 1 depto 2 de caba, suscribe 60.000 acciones de \$ 10vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos textiles y sus accesorios. 4) 3.000.0000 5) 30/09 de cada año 6) domicilio especial y sede social directores: Bacacay 3288 piso 1 de caba 7) se prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54853/21 v. 06/08/2021

OPEN DIGITAL SERVICES ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura 208 de fecha 05/08/2021 pasada al Folio 629 del Registro Notarial 1893 CABA, se constituyó la sociedad 1) "Open Digital Services Argentina S.A.U."; 2) Única Socia: "OPEN DIGITAL SERVICES SOCIEDAD LIMITADA", CDI 30-71667581-1, domicilio en Suipacha 1111, piso 18 CABA, Sociedad extranjera, inscripta ante IGJ, artículo 123 ley 19.550, el 07.12.2018, bajo el número 1913, del Libro 62 Tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero; 3) Duración: 99 años desde la fecha de su constitución; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: (i) Tenencia, desarrollo, mantenimiento y comercialización de soluciones de software bancario, financiero y de cualquier otro sector de la actividad económica y empresarial; (ii) Comercialización y venta de sistemas, metodología, consultoría, asesoramiento, promoción de software, hardware y cualquier servicio de valor añadido en informática, comunicaciones e internet; (iii) Producción, distribución y exhibición de contenidos propios o ajenos, en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación a través de toda clase de redes; (iv) Prestación de otros servicios tecnológicos y operativos análogos a los anteriores. Las actividades que integren el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas por la ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto; 5) Capital social: \$ 2.000.000 (PESOS DOS MILLONES), representado por 2.000.000 (DOS MILLONES) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: "OPEN DIGITAL SERVICES SOCIEDAD LIMITADA" el 100% en efectivo; 6) Administración: Designó 1 Director Titular. Por estatuto puede designar 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Federico Luis PROCACCINI, DNI 24.364.164 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 CABA; Comisión Fiscalizadora: 1 Síndico Titular: Vanina Mabel VEIGA, DNI 24.220.167 y 1 Síndico Suplente: Adela Alicia CODAGNONE, DNI 18.323.521, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 CABA 7) Representación legal: Presidente; 9) Cierre del ejercicio: 31/12; 10) Sede social: Suipacha 1111, piso 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54834/21 v. 06/08/2021

OPTICORE S.A.

Constituida: 27/07/2021: Matías Enrique WAISMAN, argentino, nacido: 26/04/1995, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 38.996.156, CUIL 20-38996156-7 y Tatiana Iara WAISMAN, argentina, nacida: 21/11/2000, soltera, estudiante, DNI 43.030.738, CUIL 27-43030738-5, ambos domiciliados en Thames 2263, piso 10°, depto "A", CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación, distribución, compra, venta y comercialización en todas sus formas de lo producido por su actividad

industrial; entendiéndose por tales a todo tipo de cristales ópticos, ojos artificiales, lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, anteojos para receta, anteojos pregraduados, lentes oftálmicas, lentes solares, lentes de contactos y sus accesorios, accesorios para la higiene y conservación de las lentes; sus respectivos accesorios y elementos necesarios para la industria óptica y soluciones limpiadoras para lentes de contacto, como cualquier otro tipo de accesorios y/o materiales de anteojos de sol, lentes deportivos, y antiparras. b) Elaboración, fabricación, Compra, venta y distribución de cristales, marcos y anteojos de todo tipo; c) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución de toda clase de productos relacionados directamente e indirectamente con los artículos de la Industria Óptica y de la Contactología en general; como asimismo respecto del servicio de asistencia técnica de equipamientos e instrumental óptico. d) Elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y compraventa de materia prima e insumos oftalmológicos y ópticos en general. e) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social, vinculadas a todo tipo de servicios. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Matias Enrique Waisman; Director Suplente: Tatiana lara Waisman, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3312, piso 5°, depto "A" CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 26 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Matias Enrique Waisman suscribe 95.000 acciones nominativas no endosables y Tatiana lara Waisman suscribe 5.000 acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 3312, piso 5°, depto "A" CABA 9) Autorizado: Escr. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54777/21 v. 06/08/2021

PACHECO CENTRAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

1) 15/07/2021; 2) Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS, argentino, empresario, nacido el 23 de diciembre de 1979, casado, DNI 27910137, CUIT 20279101376 y Mariela Soledad SPINA, argentina, empresaria, DNI 27535025, CUIT 27275350252, domiciliados en Cabos del Lago s/n Lote 23, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As 3) Deheza 2202, oficina 1, CABA 4) PACHECO CENTRAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- Desarrolladora: Gerenciar proyectos de barrios cerrados y/o emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y los términos de los contratos de fideicomiso en los cuales actúe como fiduciaria.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.- 6) 99 años 7) \$ 500.000. (500.000 acciones de \$ 1 valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: a) Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS: 250.000.- Acciones de \$ 1 y 1 voto c/u o sea \$ 250.000 y b) Mariela Soledad SPINA: 250.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u o sea \$ 250.000. Se integra en este acto el 25% de la suscripción en efectivo y el resto en el término de 2 años. 8) Representación Directorio: Presidente: Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS y Director Suplente: Mariela Soledad SPINA. Aceptaron cargos por 3 ejercicio y constituyeron domicilio especial en la sede social en Deheza 2202, oficina 1, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 276 AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54793/21 v. 06/08/2021

PET'S CLASS S.A.

CUIT 30-71119255-3. Por Asamblea Extraordinaria del 02 de febrero de 2018 se cambió la Jurisdicción del domicilio de esta Sociedad sita en calle Paraguay 1338, San Justo, Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A. fijando la sede en Campichuelo 260, Planta Baja, Oficina 23 C.A.B.A. y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/02/2018 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54902/21 v. 06/08/2021

RAISE UP CAPITAL GROUP S.A.

Por escritura del 4/8/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Gustavo MENAYED, argentino, 10/5/70, DNI 21.594.128, soltero, empresario, Brandsen 1196, primer piso departamento A CABA y Raquel Elizabeth IKONICOFF, argentina, 31/12/73, DNI 23.670.582, casada, empresaria, Artilleros 1830, torre 1, sexto piso, departamento B CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) Comisiones, mandatos y Gestiones de negocios: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo relacionados con todo tipo de negocios comerciales, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. B) Financiera: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 400.000, representados por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12 PRESIDENTE: Raquel Elizabeth IKONICOFF y DIRECTOR SUPLENTE: Julio Gustavo MENAYED, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Acoyte 580, cuarto piso, departamento G CABA. Autorizado por escritura N° 294 del 04/08/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54692/21 v. 06/08/2021

RINI08 S.A.

Constitución de sociedad. 1) RINI08 S.A.- 2) Escritura n° 226 del 02-08-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mariela Rosana SPOLOSINO, argentina, nacida el 02-07-1979, comerciante, DNI 27.356.482, CUIT 27-27356482-4; y Daniel Alejandro DE LUCIA, argentino, nacido el 23-03-1979, comerciante, DNI 27.273.050, CUIT 20-27273050-5; ambos con domicilio real y especial en Crespo 715, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 250.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Avenida Belgrano 687, Piso 8°, CABA. El primer directorio: Presidente: Mariela Rosana SPOLOSINO; y Director suplente: Daniel Alejandro DE LUCIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/08/2021 N° 54715/21 v. 06/08/2021

RIWEL S.A.

30601628097. Por acta privada de Asamblea Unánime del 17/03/2021: a) se renovaron autoridades por el término de tres años: Presidente: José Antonio Rial, DNI 5220839 CUIT 20052208395; Director Titular: Omar Alfredo Savarin, DNI 17304138 CUIT 20173041382; Síndico Titular: Roberto Eduardo Wubbe, DNI 7803589 CUIT 20078035898; Síndico Suplente: Valeria Vanesa Wubbe, DNI 26933026 CUIT 27269330266. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; b) se acordó el traslado de la sede social a Maipú 497 Piso 4 CABA; c) se modificaron los art. 8° y 9° del Contrato Social: "8° - La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS, pudiendo ser reelegidos. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera

reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar, cada uno, la garantía prevista por el artículo 76 Res IGJ 7/15 o la suma que establezcan las normativas vigentes de acuerdo con el organismo de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". "9° - La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS, pudiendo ser reelegidos" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54786/21 v. 06/08/2021

RYMSA FISCALIZACIONES S.A.

CUIT: 30-70848475-6. Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 11/01/2021 se reformaron el artículo 8 y 12 del estatuto social en lo referente a la garantía de los directores y se fijó la fecha de cierre de ejercicio 31/07 de cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2021

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54651/21 v. 06/08/2021

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 567.184.197 a \$ 728.123.070, es decir, en la suma de \$ 160.938.873 y reformar el art. 5 del Contrato Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH: 653.344.832 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) SAS Autosystemtechnik GmbH: 74.778.238 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2021

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54688/21 v. 06/08/2021

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/06/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 728.123.070 a \$ 1.073.680.363, es decir, en la suma de \$ 345.557.293 y reformar el art. 5 del Contrato Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH: 963.413.391 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) SAS Autosystemtechnik GmbH: 110.266.972 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/06/2021

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54689/21 v. 06/08/2021

SCHNEIDER ELECTRIC SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71537738-8. Se complementa aviso número 53786/21 de fecha 4 de agosto del 2021 en el cual Por Asamblea General Extraordinaria del día 20 del mes de julio de 2021 se resolvió por unanimidad (i) fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año, con la consecuente reforma del Artículo Decimo Segundo del Estatuto Social (ii) modificar la denominación social de "Schneider Electric Software Argentina S.A." a "AVEVA Software Argentina S.A.", con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, y (iii) la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54804/21 v. 06/08/2021

SLOVES S.A.

C.U.I.T. 30-61764103-4. Por acta de asamblea de fecha 12/1/2021, se aumentó el capital de \$ 117.444.202 a \$ 993.859.158 y se redujo a \$ 705.859.149, reformando el art. 4 del estatuto. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Magdalena Zupan, 235.281.306 acciones clase A; Hernán Zupan 235.281.306 acciones clase B; Alejandra Zupan, 235.281.306. acciones clase C; Damián Andrés Ecker, 2.539 acciones clase A; María Cater 2.539 acciones clase B; Mario Silvestre Omahna, 2.539 acciones clase C; Nicolas Ecker, Andrés Ecker y Natalia Ecker, 846 acciones clase A, cada uno; María Cynthia Zupan, Herman Alexander Zupan y Nadia Mariana Zupan, 846 acciona clase B, cada uno; y María Alejandra Omahna Damián Andrés Omahna y Andrea Carla Omahna, 846 acciones clase C, cada uno. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/08/2021 N° 54781/21 v. 06/08/2021

SODEXO ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30619652920. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06/04/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.850.995 a la suma de \$ 16.586.073, por capitalización de aportes irrevocables de \$ 3.735.078 con una prima de emisión de \$ 220.369.587,67, emitiéndose 3.735.078 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Sodexo SA., reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/04/2021
Florenia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54476/21 v. 06/08/2021

SUELOS DE ARGENTINA S.A.

ESCRITURA 295. FOLIO 697. FECHA 23/07/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Marcelo Pael, 20/02/1962, DNI 14785339, French 630 Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marcos Javier Acuña Diez, 27/01/2003, DNI 44378693, Avenida San Martín 481, Piedritas General Villegas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3) Prestaciones de servicios: Mediante la contratación, diagramación, inversión y ejecución de obras públicas y privadas, referentes a movimientos de tierras, desmontes, aradas, dragados, canales, construcción de caminos, obras civiles, desagües, puentes, excavaciones, demoliciones y afines, pudiendo al efecto importar máquinas y componentes y contratar equipos viales de terceros 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Marcelo Pael: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Marcos Javier Acuña Diez 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/07 cada año. 7): PRESIDENTE: Marcelo Pael, DIRECTOR Suplente: Marcos Javier Acuña Diez, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Viamonte 759 – 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54758/21 v. 06/08/2021

VALE LOGÍSTICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70930147-7. Por Asamblea del 27/04/2021, se resolvió (i) el aumento del capital por el monto de \$ 18.640.000, es decir, de \$ 20.237.803 a \$ 38.877.803, quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: (a) Vale S.A. 34.990.023 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción, y (b) Vale International S.A. 3.887.780 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2021
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54824/21 v. 06/08/2021

VALTIS CARGO S.A.

Se complementa el aviso N° 49526/21 de constitución social, publicado en el Boletín Oficial del 15/07/2021, haciéndose constar que el capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Maximiliano Nicolás Cirelli un millón doscientas mil acciones, por un CAPITAL de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000); y Roberto Sakalis, un millón doscientas mil acciones, por un CAPITAL de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000), integrando cada uno en ese acto el veinticinco por ciento, de sus respectivas suscripciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 4

Fernando Recondo - Matrícula: 3001 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54807/21 v. 06/08/2021

YAWBOX S.A.

Constituida: 29/07/2021: Roberto Raúl CUELLA, argentino, nacido: 29/07/1967, soltero, Analista de Sistemas, DNI 18.540.726, CUIT 20-18540726-9 y Analia Gabriela ALFARO, argentina, nacida: 13/08/1972, soltera, comerciante, DNI 22.873.501, CUIT 27-22873501-4 ambos domiciliado en Cuba 3812 Piso 9, CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas dentro o fuera del país, el alquiler, la venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, capacitación, desarrollo, transporte, distribución y comercialización, ya sea por mayor y menor de todo tipo de muebles y equipamientos (electrodomésticos, informáticos) para el hogar, oficinas, hoteles y todo tipo de industria de comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material. La fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, relacionados con la industria mueble, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciarios de firmas nacionales o extranjeras. Ya sea mediante plataformas de internet, venta telefónica, al público, tanto los productos como sus accesorios e insumos, también de productos electrónicos de cuidado personal y fitness, cámaras de seguridad, video porteros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Roberto Raul CUELLA; Director Suplente: Analia Gabriela ALFARO, todos con domicilio especial en Cuba 3812, Piso 9 C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Roberto Raúl CUELLA suscribe noventa y cinco mil acciones nominativas no endosables y Analia Gabriela ALFARO suscribe cinco mil acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Cuba 3812 Piso 9 CABA. 9) Autorizado: Escr. Gabriel Angel Salem, según Estatuto del 29/07/2021, Esc. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54778/21 v. 06/08/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**RURAL MESURER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/06/2021. 1.- PABLO ANDRES DEYMONNAZ, 23/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FLORIDA 716 piso 5 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29906884, CUIL/CUIT/CDI N° 20299068847, FEDERICO CARRONE, 13/06/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PRES. TTE. GRAL. JUAN. D. PERÓN 1757 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33897415, CUIL/CUIT/CDI N° 23338974159, EDUARDO DAMIAN VERALLI, 16/09/1964, Soltero/a, Argentina, Empresario, sarandi 269 piso 5A Palermo, DNI N° 17107834, CUIL/CUIT/CDI N° 20171078343, . 2.- "RURAL MESURER SAS". 3.- BELGRANO AV. 427 piso 4 25, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) Producción, desarrollo, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de productos y tecnologías de hardware y software de soporte a la telemetría y teledetección para el mercado de la producción agrícola y ganadera, para la industria del petróleo y la energía, y para la construcción; y (ii) Prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas en el punto (i). Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES DEYMONNAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

BELGRANO AV. 427 piso 4 25, CPA 1092 , Administrador suplente: FEDERICO CARRONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 427 piso 4 25, CPA 1092; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/08/2021 N° 54913/21 v. 06/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABENOVAL S.R.L.

Esc. 241.22/7/21, reg. 1433.1) Walter Fabián AMERISSE, 10/5/70, DNI 21541476 ,Alvear 843, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As y Alberto Matias NAHON, 13/11/72, DNI 22471471, Arcos 2030,28º piso, dpto B, CABA; ambos argentinos, comerciantes, casados y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a la prestación de servicios de consultoría. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. 4) \$ 100000.5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en la sede: Luis Maria Campos 559,5º piso, Of. 503, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54859/21 v. 06/08/2021

AGROPECUARIA LA CANDELA S.R.L.

CUIT 33-70923642-9. Por Reunión de Socios del 29-07-2021 por cesión de cuotas se resolvió: 1- reformar el artículo cuarto del Contrato Social; 2- Aceptar renuncia de Gerente Carlos José JOOST NEWBERY y designar como Gerente a Mercedes María Candelaria JOOST NEWBERY, y constituye domicilio especial en la sede social. En virtud de cesión de cuotas el capital queda integrado: Mercedes María Candelaria JOOST NEWBERY sesenta (60.-) Cuotas y Mercedes María CASADO mil ciento cuarenta (1.140.-) Cuotas todas de diez pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1447 Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54841/21 v. 06/08/2021

ALBURU S.R.L.

Constituida por Esc. N° 129 del 01/06/2021 por ante el Registro 929 de C.A.B.A.- Socios: Raúl Alejandro ALBAMONTE, argentino, nacido el 26/11/1965, divorciado de sus primeras nupcias de María Elena Ruiz, comerciante, D.N.I.: 17.550.049, CUIT 23-17550049-9, domiciliado en Fonrouge 580, de C.A.B.A. y Juan Pablo PALUMBO, argentino, nacido el 16/04/1975, casado en primeras nupcias con María Laura Gil, comerciante, D.N.I.: 24.445.784, CUIT 20-24445784-4, domiciliado en Guillermo Correa 4581, de C.A.B.A.- 1) Denominación: " ALBURU S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Elaboración, producción, y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares o restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Raúl Alejandro ALBAMONTE, 500 cuotas y Juan Pablo PALUMBO, 500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Raúl Alejandro ALBAMONTE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Escalada 809, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 929

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54873/21 v. 06/08/2021

ALTO ESTILO UNIFORMES S.R.L.

CUIT. 30708614714 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por escritura publica 218 de fecha 4/08/2021 ante el Registro Notarial 2113 C.A.B.A se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 30.000. Gladys Noemí Estela BRISANOFF posee 11.160 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 11.160 y Leonel REIDMAN, posee 840 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 840. REFORMA DE ESTATUTO: artículo cuarto " El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en doce mil cuotas de Un Peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gladys Noemí Estela BRISANOFF once mil ciento sesenta cuotas o sea PESOS ONCE MIL CIENTO SESENTA, y Leonel REIDMAN, ochocientos cuarenta cuotas o sea PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computador a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."- " RENUNCIA GERENTE. Sandra Deborah KAPLANSKY renuncia al cargo de Gerente, quedando como Unica Socia Gerente Gladys Noemí Estela BRISANOFF, DNI 12.639.753, CUIT. 23-12639753-4, lo que es aceptado y aprobado y constituye domicilio especial en la sede social. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. se traslada la sede social de Avenida Santa Fe 3445 piso 9 departamento A CABA, a la nueva sede en Presidente José Evaristo Uriburu 460 piso 8 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54801/21 v. 06/08/2021

ANDREDAN S.R.L.

Constitución. Escritura 82 del 7/7/21.DENOMINACIÓN: ANDREDAN S.R.L. Socios: Oscar Daniel YAYA, casado, argentino, nacido 15/11/59, DNI 13531638, CUIT 20-13531638-6, empresario, domicilio Av. del Libertador 380, piso 34, depto. "A", CABA y Edgardo Norberto TURNER, divorciado, argentino, nacido 7/8/58, DNI 12501154, CUIT 12501154-4, abogado, domicilio Suipacha 570, piso 2, depto. B, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, actividades: a) COMERCIALES: Fabricación, comercialización, reparación, instalación, importación, exportación y/o alquiler de equipos eléctricos y electromecánicos en general, en particular de purificadores y esterilizadores de ambientes, aire, agua y superficies en general, sistemas de esterilización por tecnología ultravioleta, instalaciones centrales de equipos de tratamiento de aire, agua y superficies. b) ASESORAMIENTO: Efectuar asesoramientos relacionados con actividades del inciso anterior. c) MANDATOS: Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, cobranzas, consignaciones de los bienes vinculados a las actividades comerciales. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de 10 \$ valor nominal y 1 voto. Suscribe: Oscar Daniel YAYA: 9000 (representan 90% del capital) y Edgardo Norberto TURNER suscribe: 1000 cuotas (representan el 10% del capital). Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de sociedad. Gerente: Oscar Daniel YAYA, acepta y constituye domicilio especial en Tte Gral. Juan Domingo Perón 1561, piso 7, departamento A, CABA. Ejercicio: 30/6. Sede social: Tte Gral. Juan Domingo Perón 1561, piso 7, departamento A. CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54502/21 v. 06/08/2021

APANAP S.R.L.

Por escritura del 2/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel LLOSA, argentino, 30/1/96, soltero, DNI 38.993.048, administrador de empresas 5.000 cuotas y Lucrecia ORELLA, argentina, 23/5/72, casada, DNI 22.822.540, administradora de empresas, 5.000 cuotas, ambos domiciliados en Montevideo 1517 Piso 6º departamento "B" CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 28/2, Gerente: Miguel Llosa, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 1517 Piso 6 Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 186
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54473/21 v. 06/08/2021

ATHN S.R.L.

Por escritura del 02/08/2021, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Camila Belen GALEANO, nacida 25/08/1999, D.N.I. 41.971.347, C.U.I.T. 27-41971347-9; Fernando Manuel BUENO, nacido 06/12/1988, D.N.I. 34.295.313, C.U.I.T. 20-34295313-2; y Fernando Daniel GALEANO, nacido 30/05/1969, D.N.I. 20.962.885, C.U.I.T. 20-20962885-7, todos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Pasaje General Paez 24 Departamento 2, Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda Pcia. Bs. As. y suscriben la primera 334 cuotas y los dos últimos 333 cuotas, todas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Libertad 360 Piso 1° Local 45 C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Fabricación, producción, consignación, franquicia, transformación, importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y representación de toda clase de joyas, alhajas, bijouterie, platería y artículos chapados, metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas, perlas y piedras fantasía. Corte, tallado, pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado y grabado de medallas, anillos, y cualquier otro tipo de joya. Comercialización de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como los dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTES: Camila Belén GALEANO, Fernando Manuel BUENO y Fernando Daniel GALEANO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Libertad 360 Piso 1° Local 45 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54515/21 v. 06/08/2021

BREKA S.R.L.

Rectifica publicación 49926/21 del 16/7/2021 por escritura 94 folio 226 del 5-8-2021 Reg 3 Ezeiza Prov. Buenos Aires Aumento de capital en \$ 50.000 reforma art 4: capital social \$ 100.000 representado 1000 cuotas \$ 100 vn c/u y 1 voto c/u. Suscriben Jose Mariano SANTAMARINA DNI 26621562 500 cuotas y Diego Jorge FIORI DNI 25024460 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 3
MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 06/08/2021 N° 54805/21 v. 06/08/2021

CAFE NQP S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 04/08/2021, Gonzalo ARANA, argentino, DNI 41.137.184, CUIT 20-41137184-1, soltero, nacido 23/11/1998, estudiante, domicilio 9 de Julio N° 147, Piso 3° A, Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Pablo Marcelo ARANA, argentino, DNI 16.144.164, CUIT 20-16144164-4, divorciado, nacido 07/09/1962, de empresario, domicilio 9 de Julio N° 147, Piso 3° A, Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron CAFÉ NQP SRL. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, la actividad de explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social incluyendo explotación de franquicias. Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1, suscriben Gonzalo ARANA 49.000 cuotas y Pablo Marcelo ARANA 51.000 cuotas, integradas en un 25%. Gerente: Gonzalo ARANA, por el tiempo que dure la sociedad, domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Alicia Moreau de Justo N° 740, 1er piso, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 04/08/2021
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54696/21 v. 06/08/2021

CARAIBO S.R.L.

CUIT 30-70910425-6. Rectificación publicación fecha 26/07/2021 N° 51885/21. Cesión de cuotas: Fernando Jose PEÑA cedió 1.260.000 cuotas. Fernando Jose PEÑA (h) y Ana Josefina PEÑA suscribieron 700.000 cuotas cada uno. Capital social: \$ 1.400.000 dividido en 1.400.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1890
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54892/21 v. 06/08/2021

CENTRO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y VIRTUAL S.R.L.

Por instrumento privado del 27/07/2021 se constituyó la sociedad: 1) CENTRO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y VIRTUAL S.R.L. 2) Malvinas Argentinas 344 – CABA. 3) 99 años. 4) Federico Antonio PRONESTI, Hubac 5320 – CABA, 27/08/1992, DNI 37.039.350, CUIL 20-37039350-9 y Erica Noelia AYALA, Lauría 1378 - Pilar, Prov. Bs. Bs., 31/03/1992, DNI 36.076.274, CUIL 27-36076274-8; ambos argentinos, solteros y docentes. 5) Objeto: a) Enseñanza: constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas en sus distintas modalidades, inclusive la modalidad a distancia; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigación a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático y de divulgación cultural, que sirvan para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) Capital: \$ 200.000.-, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del Capital: Federico Antonio PRONESTI: 110.000 cuotas y Erica Noelia AYALA: 90.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Socio Gerente: Federico Antonio PRONESTI (domicilio especial en la calle Malvinas Argentinas 344 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/07/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54526/21 v. 06/08/2021

CODEFIRE S.R.L.

Se rectifica aviso del 21/07/2021 TI N° 50983/21. Conforme vista de IGJ, se comunica que se resolvió modificar el artículo 3 (objeto social), eliminando el punto 6 y modificando el punto 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “TERCERO: [...] 4. Ejercer la administración, por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros, y/o propios, de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. [...]” Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/07/2021 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54800/21 v. 06/08/2021

DINAO S.R.L.

Constitución: Escritura Pública 785. 08/07/2021.Registro 359 C.A.B.A. 1) Diego Fabián DIAZ, argentino, nacido el 10/03/73, casado, empresario, D.N.I.N° 23.249.351 y CUIT N° 20-23249351-9, con domicilio real en Carlos Molina Arrotea 2860, piso 1, C.A.B.A.; Jorge Eliseo BERNAO, argentino, nacido el 17/12/71, casado, empresario, D.N.I. N° 22.625.121 y CUIT N° 23-22625121-9, con domicilio real en Conquista del Desierto 2268, Distrito de Luzuriaga, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza y Mariana Inés BONZON, argentina, nacida el 2/11/85, casada, empleada, D.N.I. N° 31.930.774 y CUIT N° 27-31930774-0, con domicilio en Arregui 5701, C.A.B.A.; 2) DINAO S.R.L.; 3) Arregui 5701 C.A.B.A.; 4) Objeto Social: A) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización, remodelación, reparación, desarrollo y realización de obras de cualquier naturaleza, cualquier clase de bienes inmuebles, barrios, urbanizaciones, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, sujetos o no a la propiedad horizontal. B) Instalación de máquinas y equipamientos de montaje para toda clase de obras públicas y privadas. C) Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. 5) 99 años; 6) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Diego Fabián DIAZ suscribe 100.000 e integra \$ 25.000.- Jorge Eliseo BERNAO suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000.- Mariana Inés BONZON.- suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000.- El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Diego Fabián DIAZ con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 785 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54506/21 v. 06/08/2021

DURCOL S.R.L.

C.U.I.T. 30-68577829-3. Por Escritura 86 del 04-08-2021, folio 256 Registro 513 C.A.B.A. Enrique Ricardo VEDOVATTO, nacido 15-12-1945, casado, D.N.I. 4.534.441, C.U.I.T. 20-04534441-0, domicilio real y especial Julio Cortazar 3681 C.A.B.A.; cedió 400 cuotas sociales a Osvaldo Fabián MAGISTRIS, nacido 27-12-1964, divorciado, D.N.I. 17.203.868, C.U.I.T. 23-17203868-9, domicilio real y especial Lacarra 162 C.A.B.A.; y 400 cuotas sociales a Gustavo Walter MOLESINI, nacido 11-01-1965, casado, D.N.I. 17.203.867, C.U.I.L. 20-17203867-1, domicilio real José Enrique Rodó 5350 Planta Baja C.A.B.A., domicilio especial Lacarra 162 C.A.B.A., todos argentinos, comerciantes.- Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto. El capital social es de \$ 2.400 y queda suscripto e integrado por los socios Magistris y Molesini, así: cada uno de los socios 1.200 cuotas valor nominal \$ 1 cada una, que representan \$ 1.200 de capital, y un voto por cuota. Enrique Ricardo VEDOVATTO renuncia a la gerencia.- Se reforma el artículo quinto del contrato social adecuando las garantías de los administradores sociales a las normas vigentes.- Se traslada la sede social de Avenida San Martín 4962 Piso 3 Departamento 37 C.A.B.A. a Lacarra 162 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54835/21 v. 06/08/2021

EAYA CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-70996040-3. Por Escr. Nº 425 del 28/07/2021 Reg. Not. 41 de Vte. López Pcia Bs As; y de acuerdo al acta de reunión de socios del 09/06/2021 se aprobó incorporar al objeto social "la comercialización de productos y servicios electrónicos, instalaciones, hardware y software". Se reformó la cláusula Tercera del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 41 Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54456/21 v. 06/08/2021

ELEVVA S.R.L.

1) Félix Tomás ELIZALDE, argentino, casado, 19/8/1985, DNI 31.762.964 CUIT. 20-31762964-9, comerciante, domicilio Libertador 2326 piso 1º de CABA, Maximiliano CHAB, argentino, soltero, 2/11/1986, DNI 32.757.844 C.U.I.T. 24-32757844-4, comerciante, domicilio 3 de Febrero 1202, piso 8º, depto "B" de CABA 2) 03/08/2021 3) ELEVVA S.R.L. 4) El Salvador 4753, piso 1º CABA. 5) dar a empresas y/o compañías, el servicio de subcontratación, externalización y/o tercerización, respecto a la comercialización de bienes y servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) 10.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u. Félix Tomás ELIZALDE 5.000 cuotas y Maximiliano CHAB 5.000 cuotas 9) Gerente: Maximiliano CHAB, quien constituye domicilio especial en El Salvador 4753, piso 1º CABA 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 601 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54474/21 v. 06/08/2021

ESTUDIO BOZCO INTERNATIONAL TRADE COMPANY S.R.L.

Por Esc. del 14/07/21: 1) Carolina Mara Torres, argentina, 12/06/79, casada, empresaria, DNI 27.343.240, CUIL/CUIT 27273432405; Antonella Bozzo, argentina, 06/10/00, soltera, empresaria, DNI 42.594.442, CUIT/CUIL 27425944423; y Estefania Bozzo, argentina, 09/10/96, soltera, empresaria, DNI 39.874.307, CUIT/CUIL 27398743070; ambas hijas de Carolina Mara Torres y Carlos Alberto Bozzo, todas en Villarino Nº 1318, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior a la prestación de servicios de despachante de aduana, transporte marítimo y terrestre; importación y exportación de productos; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; operaciones de comercio exterior; administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados y vigilancia. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 500.000, 5000 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Carolina Mara Torres 2500 cuotas, Antonella Bozzo 1250 cuotas, Estefania Bozzo 1250 cuotas. Integrado un 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 31/12 cada año. 7) Tacuarí Nº 237, Piso 7, of. 75 a 78, CABA. 8) Gerentes: Carolina

Mara Torres. Domicilio especial: Tacuarí Nº 237, Piso 7, of. 75 a 78, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1536
Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54737/21 v. 06/08/2021

ETHICALL S.R.L.

Por instrumento privado del 28/07/21, Carlos Horacio Illa, argentino, 48 años, DNI 23.469.863, abogado, casado, con domicilio real en Virrey Loreto 2458, piso 5 "A", CABA y Miguel Ángel Inchausti, argentino, 47 años, DNI 23.969.330, abogado, casado, con domicilio real en Larrea 1058, piso 4 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyeron "Ethicall SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o vinculada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública o privada, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en general, tramitación y/o registración, elaboración de estudios de mercado, factibilidad, estrategia, compliance, investigaciones internas, desarrollo y gestión de canales de denuncias, análisis e investigación, vinculados con temas legales de cualquier tipo. Capacitación empresarial. Coaching. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitante; b) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; c) Compra, venta, permuta, locación, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, de oficinas y locales relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas en los puntos a) y b) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que directa o indirectamente conciernen a la consecución de los fines sociales, con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Carlos Horacio Illa 50.000 cuotas; Miguel Ángel Inchausti 50.000 cuotas. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, actuación individual, socio o no por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Carlos Horacio Illa y Miguel Ángel Inchausti. Sede social: Av. Santa Fe 1592 piso 5, departamento "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Domicilio especial de los gerentes: Perú 327, piso 9, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/07/2021

Tomás García Navarro - Tº: 93 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54699/21 v. 06/08/2021

EVOLUCION VIRTUAL S.R.L.

CUIT 30-70988350-6, Escritura Publica 184 del 27.07.21, se aumenta el capital de \$ 10.000. a \$ 3.010.000. en dinero efectivo mediante la emisión de 3.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y de un voto, se modifican las proporciones accionarias por el aumento: Juan Francisco Vitelli suscribe e integra el 5% o sea \$ 147.500 y renuncia al derecho de preferencia y Diego Damore 95% suscribe e integra el 95% o sea \$ 2.852.500. Se deja constancia que el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, se aprueba la reforma de clausula 4 que queda así: "CLAUSULA CUARTA: El capital social es de TRES MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$ 3.010.000) representados por tres millones diez mil (3.010.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Diego Gerardo DAMORE: Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientas cuotas equivalentes a \$ 2.859.500.- (Pesos Dos millones Ochocientos Cincuenta y nueve mil quinientos) y Juan Francisco VITELLI: Ciento Cincuenta mil Quinientas cuotas equivalentes a \$ 150.500. (Pesos Ciento Cincuenta mil Quinientos). Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios según constancias en poder de la sociedad". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 846adscrip LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54524/21 v. 06/08/2021

FLOTA 86 S.R.L.

CUIT 33-71660051-9 Por escritura 126 del 26/07/21 modifíco clausula 3ª. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: alquiler de vehículos incluso vehículos publicitarios servicios de transporte mediante vehículos propios o arrendados Transporte de mercaderías o ser vicio de logística para eventos transporte de personas particulares para realizar encuestas o promociones alquiler de mobiliario (contenedores equipos de grupos electrógenos muebles luces decoraciones pantallas led) todo ello por medios terrestres propios o ajenos pudiendo arrendar o subcontratar equipos de transporte de cargas de acuerdo a las necesidades operativas La producción y puesta a punto de los equipos y vehículos mencionados y la construcción de estructuras complementarias y de material publicitario cuando sea necesario para brindar servicios conexos en eventos publicitarios o de otra naturaleza Obtener prestamos realización de aportes e inversiones de capitales particulares o de sociedades de

financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas realización de operaciones financieras en las que quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Capital Social: \$ 450.000 totalmente suscripto e integrado por Maria Soledad Perich 18.000 cuotas o sea \$ 180.000 Tomas Mulleady 4.500 cuotas o sea \$ 45.000 y Maria Paula Romero 22.500 cuotas o

sea \$ 225.000 Autorizado esc. 126 26/07/2021 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54468/21 v. 06/08/2021

FULL SERVICE COPIERS S.R.L.

CUIT: 30-70787222-1. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 13/07/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 13/07/2021. El SR. Ulises Leonardo MANGIONE, DNI 23.090.125, domicilio Pablo Podesta 1099, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As., cede 324.782 cuotas a favor de: Adrián Daniel PEREZ, DNI 18.234.890, 259.826 cuotas, y de Matías Daniel PEREZ, DNI 36.847.275, 64.956 cuotas. Ambos domiciliados en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 430, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Capital social \$ 649.564.- 649.564 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: ADRIÁN DANIEL PEREZ 584.608 cuotas y MATÍAS DANIEL PEREZ 64.956 cuotas. 2) Modificar artículo QUINTO: "Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad, con firma indistinta. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social". 3) Aceptar la renuncia del Sr. ULISES LEONARDO MANGIONE a su cargo de Gerente. Se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. ADRIÁN DANIEL PEREZ (DNI 18.234.890), domicilio Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 430, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Denuncian domicilio especial en MÉXICO 3662, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 13/07/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54766/21 v. 06/08/2021

G. B PINTURA EPOXI S.R.L.

Constitución: 05/08/2021 Socios BIANCHI, Julio Oscar, argentino, DNI 29.064.508, CUIT 20-29064508-6, nacido el 04 de septiembre de 1981, domiciliado en calle 580 N° 554, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Argentina, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y GONZÁLEZ, Gastón Ariel, argentino, DNI 27589913, CUIT 20-27589913-6, nacido el 04 de agosto de 1979, domiciliada en Calle 511 N° 3.988 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Argentina, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social Querandíes 4306 piso 4 depto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: servicio integral de pintura en polvo electroestática para recubrimiento y tratamiento de superficies de carpinterías metálicas en techos, puertas, sillas, persianas, balcones, ventanas y todo tipo de estructuras metálicas en el segmento industrial, empresas, edificios, particulares y afines; compraventa de superficies y piezas de aluminio para el segmento industrial, empresas, edificios, particulares y afines; compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general. Gerente GONZÁLEZ, Gastón Ariel, quien fija domicilio especial en Querandíes 4306 piso 4 depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/08/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54785/21 v. 06/08/2021

G.F. SERVICIOS DE TRANSPORTES S.R.L.

Por escritura 102 del 29/7/21 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, los cónyuges José BERARDI, nacido 5/9/61, DNI 16031117 y Elsa De FEO, nacida 17/6/61, DNI 14695628, ambos domiciliados en Rosario Vera Peñaloza 401, piso 3° D, CABA; y Diego Gastón REY, nacido 1/7/77, DNI 26059817, soltero, domicilio Catamarca 367, Lanús, Prov. Bs. As.; todos empresarios y argentinos, constituyeron G.F. SERVICIOS DE TRANSPORTES Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, ya sea en el país o en el exterior. Ejercicio 30/4 cada año. Capital \$ 300.000 dividido 3.000 cuotas de \$ 100, integrado José Beraldi, 1.350 cuotas, Elsa De Feo, 1.350 cuotas, y Diego Gastón Rey, 300 cuotas. Gerente José Beraldi, quien aceptó

el cargo y constituyó domicilio en la sede social Lavalle N° 1430, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54523/21 v. 06/08/2021

GENESIS ENERGY S.R.L.

Constitución: Esc. 127 del 08/07/2021 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Alejandro Agustín DEMARIE EYHERABIDE, argentino, nacido el 09/07/1975, casado, DNI 24.623.736, CUIT 20-24623736-1, abogado, domicilio: Av. de Los Lagos 5850, Nordelta, Tigre, Prov. de Bs. As.; y Gastón Maximiliano GUARINO, argentino, nacido el 18/02/1974, casado, DNI 23.306.447, CUIT 20-23306447-6, empresario, domicilio: Av. Mitre 2921 9º "A", Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a ellos, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de componente relacionado con energías renovables, repuestos, insumos, maquinarias, tecnologías referente a paneles solares fotovoltaicos, bombas, bombas solares, equipos para bombeo, termo tanques solares, adaptadores eléctricos, inversores de corriente y cualquier otro producto relacionado a la ecología, el medioambiente y la generación de energías alternativas; b) Proyecto, diseño, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en el apartado anterior, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones; c) Servicios: de consultorías y asesoramiento a empresas nacionales y extranjeras, instituciones y organismos públicos y/o privados en materia de ecología y/o energética. Planificación, diseño, desarrollo, ejecución, asesoramiento integral en el desarrollo de temas relacionados con la energía, nuevas tecnologías y bases de datos. Desarrollo de software, servidores digitales para aplicaciones de eficiencia energética. Asesoramiento sobre producción de energía y energías renovables. Diseño, desarrollo, creación y producción de productos relacionados con la producción de energía. Asesoramiento a empresas públicas y privadas sobre servicios relacionados con la energía. d) Participar en otras sociedades, empresas y agrupaciones temporales, uniones transitorias de empresas, nacionales o extranjeras o sociedades vehículo, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de participaciones y acciones o cualquier otro título, ya sea de renta fija o variable; operaciones de inversión, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas; e) Industriales: Construcción, explotación u operación de centrales de energía renovable o no renovable, propia o de terceros, para la generación y producción de energía y su comercialización a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial o comercial en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; f) Contratar: licitar con entidades estatales o no estatales, organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales a nivel nacional, provincial o municipal, mixto o privado, incluyendo trabajos de infraestructura y/o construcciones de todo tipo, servicios o productos relacionado con la actividad o afines a la misma. Las actividades que así lo requieran serán practicadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, a fin de obtener el objeto social.- Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS cada una, suscripción: Alejandro Agustín DEMARIE EYHERABIDE, suscribe 25.000 cuotas sociales y Gastón Maximiliano GUARINO, suscribe 25.000 cuotas sociales.- La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por el plazo de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Gastón Maximiliano GUARINO. Sede social y domicilio especial del gerente: Montevideo número 665 piso 4 oficina 406 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54881/21 v. 06/08/2021

GRUPO NAMEX S.R.L.

CUIT 30-71064282-2 instrumento privado de 12/7/21 renuncia gerente Ivana Verónica Sanchez Gracia y designan Gerente a Paula Lupone; sede social y domicilio especial de los administradores Avenida Rivadavia 2496 Capital Federal; Reforma artículo cuarto suprimiendo distribución de cuotas en el artículo; Cesión de Maximiliano Daniel Longo a Ivana Verónica Sanchez Garcia la cantidad de 6000 cuotas valor 60.000 \$; Cesión de Ivana Verónica Sanchez Garcia a Paula Lupone de 10.800 cuotas valor \$ 108.000; Capital social \$ 12.000 cantidad de cuotas 12.000 valor de cada cuota 1 \$. Composición Actual: Paula Lopone 10800 cuotas y Maximiliano Daniel Longo 12000 cuotas, total 12.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/07/2021 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54503/21 v. 06/08/2021

H & N REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71043405-7. Por escritura pública número 42 de fecha 30/04/2021, folio 239, Registro Notarial 1702 CF, la sociedad aumentó su capital a \$ 5.798.914, representado por 5.798.914 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Nicolás Emanuel DIEZ dos millones setecientos veintidós mil quinientos noventa cuotas sociales que representan pesos dos millones setecientos veintidós mil quinientos noventa; y b) Héctor Alfonso DIEZ tres millones setenta y seis mil trescientos veinticuatro cuotas sociales que representan pesos tres millones setenta y seis mil trescientos veinticuatro. El presente es complementario a la publicación e. 17/05/2021 N° 32882/21 v. 17/05/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1702
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54527/21 v. 06/08/2021

INDUSTRIA PLASTICA LIBERTAD S.R.L.

1) Cristian Ariel DUCE argentino 31/07/1976 DNI 30.513.767 CUIT 20-30513767-8 soltero martillero Colón 3195, de la localidad de Villa Ballester, Pdo de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 50.000 cuotas y Santiago Andrés ALVAREZ argentino 28/01/1985 DNI 31.375.227 CUIT 20-31375227-6 soltero comerciante, domiciliado en la calle Diego Pombo 3081, de la Localidad de San Andrés, Pdo de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 03/08/2021 4) Tucumán 1335, piso 2°, depto "D" CABA 5) 1-Industrial: la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, producción, impresión y reciclado de: a) productos y subproductos derivados del plástico o basados principalmente en dicha materia prima; b) Envases, embalajes, bolsas y servilletas de papel; c) Artículos de cartón, artículos de papelería y cotillón; d) Suministros, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios respecto a todo lo relacionado con el objeto social; 2- Comercial: mediante la compra venta, al por mayor y menor, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión, representación, franquicia y cualquier otra forma lícita de comercialización del objeto social descrito en el punto 1); 3- Servicios: la explotación comercial del negocio de servicios de fotocopiado e impresiones en general; 4- Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 5- Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Cristian Ariel DUCE con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 49

Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 06/08/2021 N° 54536/21 v. 06/08/2021

ITARQ S.R.L.

Escritura del 04/08/2021. 1) Pablo Alan TEPER, argentino, 01/06/1988, casado, 33.857.536, arquitecto, Juramento 3127, dpto 404, CABA, quien suscribe 5.000 CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una; Leandro Iair ISRAEL, argentino, 26/05/1988, casado, 33.802.225, arquitecto, Vilela 2152, piso 4, dpto. A, CABA, quien suscribe 5.000 CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una; 2) ITARQ S.R.L. 3) Juramento 1475, piso 4, of. 5, CABA. 4) 99 años. 5) desarrollos inmobiliarios, administración fiduciaria, construcción, refacción, gerenciamiento, dirección, proyecto y comercialización de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles pro-prios o de terceros; intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones sobre pro-piedad horizontal, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades relacionadas. Para la realización de tales actos podrá también asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitados, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto. 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerentes a Pablo Alan TEPER y Leandro Iair ISRAEL, domicilio especial Juramento 1475, piso 4, of. 5, CABA; 8) 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54808/21 v. 06/08/2021

JFG IMPORT & EXPORT S.R.L.

Constitución. Escritura 87 Folio 260 del 05-08-2021 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: JFG IMPORT & EXPORT SRL.- SOCIOS Walter Mariano GAMMAROTA, nacido 30-09-1985, soltero, técnico informático, D.N.I. 31.915.155, C.U.I.T. 23-31915155-9, domicilio real General Las Heras 3660 Piso 15 Departamento "B" C.A.B.A., Florencia Lucila GAMMAROTA, nacida 21-06- 1991, soltera, comerciante, D.N.I 35.545.825, C.U.I.T. 27-35545825-9, domicilio real Tapalqué 4595 C.A.B.A., y Pascual GAMMAROTA, nacido 06-10-1957, divorciado, técnico mecánico, D.N.I. 13.385.757, C.U.I.T. 20-13385757-6, domicilio real San Pedro 3983 C.A.B.A.; todos argentinos, con domicilio especial en General Las Heras 3660 Piso 15 Departamento "B" C.A.B.A.. Sede Social: General Las Heras 3660 Piso 15 Departamento "B" C.A.B.A.. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas valor \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben 100% del capital, Walter Mariano GAMMAROTA 1000 cuotas de \$ 100 cada una equivalente a \$ 100.000 de capital, Florencia Lucila GAMMAROTA 400 cuotas de \$ 100 cada una equivalente a \$ 40.000 de capital, Pascual GAMMAROTA 600 cuotas de \$ 100 cada una equivalente a \$ 60.000 de capital, integran cada socio el 25% en efectivo -\$ 25.000, \$ 10.000, \$ 15.000, respectivamente, y el saldo en 2 años. Objeto: importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, en especial equipos e insumos de computación, informáticos, de electrónica e iluminación; equipos e insumos para gastronomía.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: Walter Mariano GAMMAROTA, por duración de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54740/21 v. 06/08/2021

LACAR SUITES 1904 S.R.L.

Instrumento Público 26/02/2021. Marcelo Fabián Ascaso DNI 17757231, CUIT 20-17757231-5, argentino, 30/10/1965, casado, rematador, domiciliado Avenida San Martín 946 Piso 1º Dpto 7, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, suscribe 2000 cuotas; Ricardo Calles, DNI 8426463, CUIT 20-8426463-7, argentino, 28/7/1950, divorciado, empresario, domicilio Juan Domingo Perón 1628 Piso 7º Dpto B, Ciudad de Buenos Aires, 2000 cuotas; Carlos Alberto Caputo, DNI 16871194, CUIT 20-16871194-9, argentino, 28/2/1964, casado, empresario, domicilio Ruta 62, Casa 20, Rincón Radales, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, 1800 cuotas; Gabriel Ricardo Gilardoni, DNI 33020234, CUIT 20-33020234-4, argentino, 23/4/1987, casado, empresario domicilio Neuquén 431, Cabaña 3, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, 1200 cuotas; Andrés Tilkin, DNI 20912159, CUIT 20-20912159-0, argentino, 14/05/1969, casado, empresario, domicilio Fracción 6, Lote 17 Paraje Meliquina, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, 1000 cuotas; Federico Eduardo Zabala, DNI 22099023, argentino, casado, 02/03/1971, CUIT 20-22099023-1, domicilio Fracción 6 Lote 16 Paraje Meliquina, San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquén, 1000 cuotas; Lucas Olmos, DNI 31930008, argentino, casado, empresario, 11/12/1985, CUIT 20-31930008-3, domiciliado Fracción 6 Lote 16 Paraje Meliquina, San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquén, 1000 cuotas.- Denominación: Lacar Suites 1904 S.R.L.- Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 1628 Piso 7º Dpto B, C.A.B.A.- Objeto: Compra-venta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo obras públicas y lo previsto en el régimen de Propiedad Horizontal.- Otorgar y aceptar todo tipo de mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción e inmobiliarias.- Participar o asociarse con otras empresas para la realización de las actividades enumeradas, incluyendo todo lo que se relacione con la financiación, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran.- Capital Social: \$ 700.000, dividido 10000 cuotas de \$ 70 cada una, totalmente suscriptas según detalle ut-supra. Integrado en dinero efectivo un 25%.- PLAZO DURACIÓN: 99 años desde inscripción.- Gerentes: los socios Gabriel Ricardo Gilardoni y Andrés Tilkin. Domicilio especial en la Sede Social.- Cierre ejercicio anual: 31 julio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 1
José Victor Marjovsky - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54667/21 v. 06/08/2021

LUMIR CONSTRUCCIONES S.R.L.

ESC 194,02/08/2021, 1) Julio Ramon ESPINOLA MARTINEZ paraguayo, 16/02/1987, soltero, DNI 95.950.336, CUIT 20-95950336-3, domiciliado en Francia n° 1137, Escobar, Provincia Bs As, y Hector Omar FERNANDEZ, 01/06/1956, soltero, DNI 12.231.753, CUIT 27-12231753-7, con domicilio en Pasco n° 128, 7° piso, dpto C, caba, ambos empresarios. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA/INMOBILIARIO: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras civiles, ya sea públicas, privadas, demoliciones, sea a través de contrataciones directas, indirectas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, barrio privados, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Importación y Exportación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 4) \$ 120.000, Julio Ramon ESPINOLA MARTINEZ, suscribe 60 cuotas(\$ 6.000), Hector Omar FERNANDEZ, 1140 cuotas(\$ 114.000).- 5) gerencia: Julio Ramón ESPINOLA MARTINEZ, domicilio especial en la sede social. 6) SEDE SOCIAL: Pasco n° 377,2do piso, caba.- 7) 31/12 - Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54537/21 v. 06/08/2021

M&G CONEXION S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 289 Folio 697 de fecha 26/07/2021 se constituyó la sociedad "M&G CONEXIÓN S.R.L".- Socios: Gustavo Martín GHERSINI, argentino, nacido el 24 de abril de 1988, empresario, divorciado en primeras nupcias de Lucia Giselle Ladino, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.072.222, C.U.I.T. 20-34072222-2 domiciliado en Spiro 883 Heado, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel LADINO, argentino, nacido el 21 de julio de 1992, empresario, casado en primeras nupcias con Agostina Andrea Aranibar, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.992.116, C.U.I.T 23-36992116-9, domiciliado en Triunvirato 3142 Villa Luzuriaga La Matanza, Provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en 1000 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Gustavo Martín GHERSINI: QUINIENTAS CUOTAS (500), equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) y Miguel Angel LADINO: QUINIENTAS CUOTAS (500), equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua y telefonía, internet y telecomunicaciones en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: El Tala 1474 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Gustavo Martín GHERSINI y Miguel Angel LADINO, cargo que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54552/21 v. 06/08/2021

MALUNIAK S.R.L.

CTUI 30-71542166-2. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 23/06/2020 el Sr. Kevin Seweryniak ha sido removido de su cargo de Gerente; y por reunión de socios de fecha 16/12/2020 el Sr. Matias Laje Mclurg ha renunciado a su cargo de Gerente de la Sociedad. En consecuencia, la gerencia ha quedado conformada por el Sr. Pablo Anibal Marotta como único socio gerente, con domicilio especial en Bolivar 986, CABA. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/04/2021 el socio de la sociedad, Kevin Seweryniak, transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Matias Laje Mclurg y Pablo Aníbal Marotta. La transferencia de las cuotas se realizó de la siguiente manera: (a.i) Kevin Seweryniak transfirió 500 cuotas de su propiedad representativas del 16,66% del capital de la Sociedad a favor de Matias Laje Mclurg; y (a.ii) Kevin Seweryniak transfirió 500 cuotas de su propiedad, representativas del 16,66% del capital de la Sociedad a favor de Pablo Anibal Marotta; (b) como consecuencia de la cesión antes descripta, la tenencia de las cuotas ha quedado distribuida de la siguiente manera: (b.i) Matias Laje Mclurg, recibió 500 cuotas, representativas del 16,66% del capital social de la Sociedad; y (b.ii) Pablo Anibal Marotta recibió 500 cuotas, representativas del 16,66% del capital de la Sociedad; y (c) se resolvió modificar el artículo 4 del Contrato Social. Se hace saber que el capital social de la sociedad es de \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/04/2021
Roberto Orlando Paradis - T°: 38 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54564/21 v. 06/08/2021

MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.R.L.

1) JOSÉ MARÍA ALLONCA, argentino, DNI 16.280.731, CUIT 20-16280731-6, 58 años, abogado, nacido el 02/12/1962, casado y con domicilio en Urquiza 654, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y; FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, argentino, DNI 36.793.241, CUIT 20-36793241-5, 29 años, abogado, nacido el 29/03/1992, soltero y con domicilio en Chenaut 1968, 8° "D", CABA. 2) Instrumento público del 02/08/2021. 3) Denominación: Métodos y Tecnología de Sistemas y Procesos S.R.L. 4) Sede Social: Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: (i) la realización de actividades de investigación, implementación y desarrollo de herramientas en el área de tecnología de la información, servicios de programación, elaboración de programas informáticos y aplicaciones informáticas; (ii) Prestación de servicios de consultoría para la industria de la informática, software, internet y demás servicios digitales relacionados con la tecnología de la información; (iii) Prestación de servicios para la elaboración, procesamiento, análisis e implementación de datos, cálculos y contabilidad, ya sea con equipos propios y/o de terceros, (iv) Desarrollo y comercialización de uso de softwares; (v) Prestación de servicios de abastecimiento, logística integral y gerenciamiento relacionado a las tecnologías de la información y; toda otra actividad relacionada con la industria de las tecnologías de la información. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000, conformado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los Socios. 8) Gerente: José María Allonca con mandato indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1474 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1474

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54477/21 v. 06/08/2021

NEXT DOOR S.R.L.

Aviso rectificatorio del TI Nº 50717/21 del 20/07/21. Por Esc. Nº 128 del 3.8.21, se rectifica el monto del capital social que quedará en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Emiliano Gabriel Cutolo suscribe 5.000 cuotas, Agustina Díaz Roldan suscribe 2.500 cuotas y Juan Ignacio Colombo suscribe 2.500 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo. Autorizada en escritura Nº 109 del 14.07.21 de constitución.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 10/07/2021 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 Nº 54893/21 v. 06/08/2021

NORWA S.R.L.

Por escritura del 04/08/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Alan NORTON, contador, nacido 14/12/1989, D.N.I. 35.072.213, C.U.I.T. 20-35072213-1, y domiciliado en Av. Congreso 5005 C.A.B.A.; y Walter NORTON, empresario, nacido 17/01/1959, D.N.I. 12.787.735, C.U.I.T. 20-12787735-2, y domiciliado en O'Higgins 2191 Piso 8° Departamento "D" C.A.B.A., ambos argentinos, casados y suscriben 500 cuotas cada uno, todas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: O'Higgins 2191 Piso 8° Departamento "D" C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La confección, procesamiento, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de pieles, ropas, prendas de vestir, indumentaria, telas en general de cualquier tipo y características, crudas y procesadas, fibras, tejidos, hilados y calzados; productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y las materias primas que los componen, indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería, y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasias en general, adornos, y artículos de mercería y en general cualquier articulo destinado a la indumentaria y adorno personal.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Alan NORTON, quien acepta cargo y fija domicilio especial en O'Higgins 2191 Piso 8° Departamento "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 Nº 54514/21 v. 06/08/2021

OMORA GROUP S.R.L.

Se rectifica edicto T.I.N°50651/21 del 20/7/21: por homonimia se cambio el nombre a OMORA GROUP S.R.L. (antes OMORA S.R.L.) y se modifico el objeto social: 1) Representación de empresas: Mediante la representación comercial de empresas nacionales o extranjeras, a través de mandatos y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 2) Financieras: de forma conexas, podrá realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de bonos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/08/2021 N° 54904/21 v. 06/08/2021

PET RAD S.R.L.

Constituida por Esc. N° 107 del 30/07/2021 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Lionel Dan DOSORETZ, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, administrador de empresas; y Ana Elena BUCHOVSKY, nacida el 21/05/1987, DNI: 33.064.248, CUIT: 27-33064248-9, psicóloga; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos y domiciliados en Juan Francisco Seguí 4635, Departamento "502", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PET RAD S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades: La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de atención clínica veterinaria, de radioterapia y otras especializaciones para mascotas. La comercialización, importación, y exportación de todo tipo de productos veterinarios, medicamentos, productos balanceados, correas, adornos y accesorios para mascotas.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales matriculados con título habilitante, contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lionel Dan DOSORETZ, 360.000 cuotas y Ana Elena BUCHOVSKY, 40.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Lionel Dan DOSORETZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4691, Piso 3°, Depto. "H", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Juan Francisco Seguí 4691, Piso 3°, Depto. "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54738/21 v. 06/08/2021

PIMPERS PARADISE S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 344 del 30/07/2021. Reg. 760 CABA. Socios: Norberto José LOUIS, nacido 17/04/1952, DNI 10117821, CUIT 20101178219, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Beatriz Cincunegui, domiciliado en Estancia El Recreo, General Pirán, Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires; y Guido Martín CANNETTI, nacido 19/12/1979, DNI 27741198, CUIT 23277411989, soltero, domiciliado en la calle Congreso 277, Ciudad de San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios.- Denominación: "PIMPERS PARADISE S.R.L.". Sede social: Presidente Luís Sáenz Peña 579, sexto piso, departamento "B", CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: importación y exportación por mayor y menor de mercaderías en general y bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Norberto José LOUIS y Guido Martín CANNETTI suscriben 5.000 cuotas cada uno.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Norberto José LOUIS fija domicilio especial en Presidente Luís Sáenz Peña 579, sexto piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54862/21 v. 06/08/2021

PROYECTO SOLAR PV S.R.L.

CUIT 30-71530973-0. Complementario de N° 63409/19 del 28/08/2019. Suscripción del capital tras el aumento:(i) SUN FUTURE S.L, titular de 752 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y; (ii) FIELDFARE S.A., titular de 169.747 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado por Reunión de socios del 18/09/2019.
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54650/21 v. 06/08/2021

QUARCHIONI & GARCIA S.R.L.

1. Esc 407 del 2/08/2021 reg. 963 CABA. 2. los cónyuges en 1 nupcias Juan Carlos GARCIA, 16/07/1965, DNI 17.299.415, Cuit 20-17299415-7, y Silvina Andrea QUARCHIONI, 28/06/1970, DNI 21.664.753, Cuit 27-21664753-5, De la Rosa N 863, Cañuelas, Prov. Bs. As. argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. fabricación y/o comercialización de aguas, aguas gaseosas, bebidas, soda en sifones y/o botellas, elaboración, venta y distribución de agua en bidones botellas, y/o envasadas. Importación y/o exportación. 5. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 C/U. 6. 31/12 cada año. 7. Administración y Representación. Gerente. Silvina Andrea Quarchioni, acepta y constituye domicilio especial en sede social. 8. Sede social: Cerrito N 512 piso 4 departamento "1" CABA. 9. Garcia 50% y Quarchioni 50% Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54516/21 v. 06/08/2021

RAISVIC S.R.L.

Constituida por escritura 487 del 4/8/2021 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Anabel Victoria HAMICHA DNI 40641445 CUIT 27-40641445-6 nacida 2/9/1997 casada domicilio real y constituido Montañeses 1823 piso 2 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Andrés Gastón GOLDBERG DNI 34653288 CUIT 20-34653288-3 nacido 3/8/1989 soltero domicilio real y constituido Ruggieri 2944 piso 15 departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Anabel Victoria HAMICHA suscribe 700000 cuotas de un peso cada una y Andrés Gastón GOLDBERG suscribe 300000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Gorostiaga N° 1749, piso 10°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Anabel Victoria HAMICHA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 942
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54518/21 v. 06/08/2021

SHEMINI S.R.L.

1) Javier Hernán SALAMA, argentino, 15/10/1968, DNI 20.493.248 y CUIT 20204932485, importador y Nadia Felisa FRIDER, argentina, 06/12/1968, DNI 20.481.716 CUIT 27204817168, médica, ambos casados, con domicilio en Av. Cramer 2430 piso 4, CABA. 2) Instrumento privado 24/06/2021. 4) Monroe 2584 piso 1 Depto. A CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a: venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio; venta al por mayor de materiales y productos de limpieza, venta al por menor de artículos de bazar y menaje, venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar; exportación, importación y financiamiento de los artículos mencionados. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota, Javier Hernán SALAMA 50.000 cuotas y Nadia Felisa FRIDER 50.000 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Mora SALAMA, argentina, 01/07/2002, soltera, estudiante, DNI 44.360.523 y CUIL 27443605237, Av. Cramer 2430 piso 4 CABA; constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54703/21 v. 06/08/2021

TESLA CARGO S.R.L.

Instrumento privado del 15 /07/2021. Constitución: Ramiro Miguel TULA, argentino, nacido el 8 de enero de 1986, con DNI 32.051.518, CUIT: 20-32051518-2, empresario, soltero y domiciliado en la calle Roma 1554, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social sita en Arenales 1560, piso 11, departamento "K", CABA suscribe 150 Cuotas por un valor de \$ 150.000 ,, y Esteban Ariel CONTRERAS, argentino, nacido el 21 de junio de 1991, con DNI 36.413.605, CUIL 20-36413605-7, empresario, soltero y domiciliado en Guemes 2969, Merlo, Provincia de Buenos Aires. suscribe 150 Cuotas por un valor de \$ 150.000 2) 99 años. 3) Objeto: a) Importación y exportación de servicio de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y esconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas marítimas fluviales y terrestres y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior. b) Comercialización en todas sus etapas de todo tipo de productos nacionales e importados.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.. 4) Capital \$ 300.000 , 300 cuotas de valor nominal de Pesos Mil cada una 5) 31-12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/07/2021
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54765/21 v. 06/08/2021

TEX ARGENTA S.R.L.

30-68030867-1 Por contrato de Cesión de cuotas del 29/07/2021 Roxana Victoria KIM, DNI 33.362.400 cedió 300 cuotas de \$ 1 VN c/u a Mee Ryoung KIM, DNI 92.598.507; y en consecuencia se reformó el Art. 5 del estatuto social por cesión de cuotas. El capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Germán Pablo BENAZZI 700 cuotas de \$ 1 VN c/u y Mee Ryoung KIM 300 cuotas de \$ 1 VN c/u; ambos con derecho a 1 voto por cuota. Roxana Victoria KIM renunció al cargo de gerente y se designó Gerente por todo el contrato a Mee Ryoung KIM, con domicilio especial en Sarmiento 1469, Piso 11, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54704/21 v. 06/08/2021

WISNER & HUANG S.R.L.

1. Carlos Humberto Wisner, 500 cuotas, 27/11/1966, DNI 17.978.506, King 1548, Almirante Brown, provincia Buenos Aires, y Chaoxian Huang, 500 cuotas, DNI 95.216.933, 15/07/1989, Av. San Martin 2645, Almirante Brown, provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciante y Gerentes con domicilio especial en sede legal. 2. 05/08/2021. 3. Wisner & Huang S.R.L. 4. Sede legal: Olaya 1900, CABA. 5. 99 años. 6. Fabricacion, compra y venta, distribución, e importación de accesorios para automóviles incluyendo todo tipo de pantallas led para los mismos. 7. \$ 200.000,00, en 1000 cuotas de \$ 200 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 05/08/2021
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54666/21 v. 06/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4. Por acta de directorio del 03/08/2021 el directorio de Diseño Azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 26 de Agosto de 2021 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal establecido. 2) Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2019 y 30/09/2020. 3) Consideración del Destino del remanente del Resultado. 4) Designación de autoridades por renuncia de su presidente. 5) Designación dos accionistas para firmar el acta. La presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley Y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2019 y 30/09/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2018 eliana patricia martinez - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54880/21 v. 12/08/2021

ENGRAMA S.A.

CUIT: 30-69544598-5

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, y su retribución. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Agosto de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 5/7/2019 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54479/21 v. 12/08/2021

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores

medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.- , indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 142 de fecha 29/10/2020 Manuel Brunet - Presidente
e. 06/08/2021 N° 54543/21 v. 12/08/2021

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Revisión del contrato de arrendamiento. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.- , indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/8/2020 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente
e. 06/08/2021 N° 54551/21 v. 12/08/2021

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT N° 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2021 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS. 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8º) FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES; 9º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 10º) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES; 11º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES y 12º) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ARTICULO POR ARTICULO TAL COMO HA EXIGIDO LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54491/21 v. 12/08/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: A) Ratificación de la asamblea de fecha 17/12/2020 cuyo orden del día fue: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2020 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Distribución de utilidades 5) Aprobación de honorarios de la administradora y de del síndico. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social y de parte de la cuenta de resultados acumulados. 7) Transformación del tipo societario de SCA a SA. 8) Aprobación del balance especial de transformación. 9) Aprobación de un nuevo texto de estatuto social de conformidad con el nuevo tipo societario. 10) autorización e inscripción B) Fijación del Número de miembros del Directorio y Elección de autoridades. C) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2021 D) Destino del resultado del ejercicio E) Distribución de utilidades F) cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54756/21 v. 12/08/2021

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Libertad 1056 Piso 1 "C" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 Cerrado el 31-03-2021. 3) Tratamiento de resultado del ejercicio al 31-03-2021. 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 30 de fecha 9/9/2019 adriana victoria maldini aguado - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54795/21 v. 12/08/2021

PRECINTOS BERKO S.A.

cuit 30-62474232-6. Se convoca a los Sres, Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/08/2021 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social: en Dr Adolfo Dickman 1464 piso 7º depto. A de Caba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta 2-Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 3) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2018 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54854/21 v. 12/08/2021

SMI TP S.A.

30-70837847-6. Convocase a los Señores Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02/09/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Inspección General de Justicia Av. Paseo Colon 285 piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir

a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o fiscald@jus.gov.ar todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°: 0000404 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se encuentra autorizada para correr con el presente diligenciamiento Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 06/08/2021 N° 54296/21 v. 12/08/2021

TRANSPORTES FURLONG S.A.

CUIT: 30-51907152-1 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2021 a las 11:00 hs. en la calle Viamonte 927, piso 2°, Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Julio de 2021, presentados comparativamente con igual periodo del ejercicio anterior. 4) Consideración y aprobación de las retribuciones a Directores correspondientes al ejercicio en consideración. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión y de la retribución que pudiere corresponder a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 7) Distribución de utilidades. Consideración de dividendos del ejercicio para los señores accionistas. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de acciones por clase de los miembros titulares y suplentes de la Sociedad por un plazo de 3 años. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 5 de Julio de 2018, Eduardo Luis Furlong. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2018 eduardo furlong - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54874/21 v. 12/08/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AD SISTEMAS S.A.

30-71234281-8 que por Acta de Asamblea Nro. 11 del 23/04/2021 se ha aceptado la renuncia del Presidente, por lo que cesan en sus cargos a partir de dicha fecha Emilio Ruben Martín, DNI 14809509 a su cargo de Presidente, y Osvaldo Ignacio Chertcoff, DNI 23507438, como Director Suplente. Se designaron nuevas autoridades, resultando electos: Presidente: Osvaldo Ignacio Chertcoff, DNI 23507438 y Director Suplente: Emilio Ruben Martín, DNI 14809509. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54521/21 v. 06/08/2021

ADSUR S.A.

C.U.I.T. 30694465591.- Por escritura del 04/08/2021, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 30 del 30/04/2021 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, 2) Acta de Directorio N° 116 del 02/05/2021 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Jose Alejandro CASSIODORO; Vicepresidente: Pablo Ezequiel VENUTOLO; Directores Suplentes: Gerardo Pascual VENUTOLO y Domingo CASSIODORO. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Jose Alejandro CASSIODORO; Vicepresidente: Pablo Ezequiel VENUTOLO; Directores Suplentes: Gerardo Pascual VENUTOLO y Domingo CASSIODORO; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Deán Funes 415 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54513/21 v. 06/08/2021

APSA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-70777600-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2021 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Andreu Pintaluba Mitjá; Director Titular y Vicepresidente: Fabio Daniel Marmorato; Director Titular: Favio Neme; Director Suplente: Gastón Inacio, todos ellos constituyeron domicilio especial en especial en Av. Juan de Garay 737, Torre Río, Piso 18, Oficina 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021 Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54493/21 v. 06/08/2021

ARAMBURU HNOS. AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-64808240-8 Por Asamblea General Ordinaria del 8/01/2021, cesaron como Presidente: Martin Aramburu; Vicepresidente: Eduardo Luis Aramburu y Director Suplente: Eugenio Aramburu y se designó Presidente: Martin Aramburu; Director Titular: Eduardo Luis Aramburu y Director Suplente: Eugenio Aramburu, todos con domicilio especial en Azcuenaga 1068 piso 9° departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 3 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54764/21 v. 06/08/2021

ASTILLEROS TARRAB S.A.

CUIT 30-55427773-6. Asamblea Ordinaria 19/6/2020 se designa a Isaac Daniel CHIRO TARRAB presidente, y Alberto Luis CHIRO TARRAB director suplente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial ZABALA 1739 PLANTA BAJA oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/06/2020 Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54906/21 v. 06/08/2021

AUDACES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71404570-5 Complementa T.I. 13608/21 del 10/3/2021 al 10/3/2021: Por Asamblea General Ordinaria del 30/7/2021 resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas a sus cargos por Paulo Augusto Silveira Pereira (presidente), Iván Sirito de Zavalía (director titular), Miguel Murray (director titular) y Mercedes Yapur (directora suplente); y (ii) designar a Francisco Saravia como director titular y presidente y a Gervasio Juan Colombres como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 773 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54760/21 v. 06/08/2021

B. BRAUN MEDICAL S.A.

CUIT. 30-69074787-8 Comunica que según Asamblea del 30/6/2021, se decidió (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar por 3 ejercicio/s a Martin Helmut Wenderoth como Presidente Directorio: Presidente: Martin Helmut Wenderoth; Vicepresidente: Cristian Vacarezza; Directores Titulares: Jesús Donado Mazarrón-Martínez, Fernanda Valeria Pérez y Juan Thorne. Los directores designados con domicilio especial en Pte. Jose Evaristo Uriburu 663, Piso 6, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54850/21 v. 06/08/2021

BANFILEÑOS S.A.

CUIT 30-71253979-4 Por Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 se resolvió por unanimidad designar como Presidente: Lucía Barbuto; Vicepresidente: Federico José Spinosa; Director Titular: Ignacio Javier Uzquiza; y Director Suplente: Cesar Alejandro Scarpa; todos hasta el 31/12/2023. Todos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 953 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/12/2020 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54494/21 v. 06/08/2021

BIOCAÑAS S.A.

CUIT 30-71609819-9. Por asamblea del 8/7/2021 cesaron por vencimiento del mandato los directores Néstor Omar Sesnich Y María Guadalupe Sesnich y se designaron nuevas autoridades: Presidente Néstor Omar Sesnich Director Suplente: María Guadalupe Sesnich. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Migueletes 736 piso 3° departamento E de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2021
Silvina Alejandra Martinez - T°: 94 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54861/21 v. 06/08/2021

BIODIAGNOSTICO S.A.

30-63927711-5. ESCRITURA 127 del 03.08.2021. ASAMBLEA del 12.07.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos AMOR PENELAS; VICEPRESIDENTE: Laura Esther MERCAPIDE; DIRECTORAS SUPLENTES: Guillermina AMOR PENELAS Pilar AMOR PENELAS, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Huergo 1437, Planta Baja dpto. "I" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/08/2021 N° 54681/21 v. 06/08/2021

BORDIANA S.A.

30712814205. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 31/03/2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE: CARLOS JESUS SESTO, VICEPRESIDENTE: RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON, Y DIRECTOR SUPLENTE MATIAS GERARDO PROJEKT, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54522/21 v. 06/08/2021

BREMUR S.A.

CUIT. 30-61016808-2. Por Acta de Asamblea y Directorio del 19/03/2021 se eligió el siguiente Directorio: Presidente Juan María Brea y Director Suplente Agustín María Brea, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/03/2021.
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54706/21 v. 06/08/2021

BRINA VAZQUEZ Y CIA. S.A.

C.U.I.T. 30-62573953-1. Por Escritura 116, 05/08/2021 F° 379 Reg. 357 C.A.B.A. se protocolizó: Acta Directorio 17/04/2019, Acta Asamblea Ordinaria 10/05/2019, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 10/05/2019; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Pedro Claudio BRINA; Vicepresidente: Elida Beatriz COLOMBO; Director Suplente: Juan Pablo BRINA; constituyen domicilio especial en calle Eduardo Acevedo N° 521, primer piso, departamento "A" de C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54839/21 v. 06/08/2021

BSR BIOMASA SANTA ROSA S.A.

CUIT 30-71696574-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021, se resolvió: (i) designar un directorio colegiado y redistribuir los cargos; (ii) ampliar a tres el número de directores titulares y mantener un director suplente; (iii) designar a los Sres. Imanol Urrutia Eiguren, Xabier Albaina Gómez y Hernán Castellá como directores titulares, y al Sr. Andrés Eduardo Andrín como director suplente. Los cargos se distribuyeron de manera tal que el directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Imanol Urrutia Eiguren; Directores Titulares: Xabier Albaina Gómez y Hernán Castellá; Director Suplente: Andrés Eduardo Andrín. Todos los directores

designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Arias 1691, piso 2º, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54505/21 v. 06/08/2021

BULL MARKET S.A.

CUIT 30662948787. Asamblea General Ordinaria 30/04/2021 designó: Presidente María Cristina Moreiras y Director Suplente Daniel Enrique Marra, constituyen domicilio especial en Roque Pérez 3108. CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 30/07/2021
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54784/21 v. 06/08/2021

CABAPEI S.A.

Insc.en RPC de CABA el 16/11/78 N°3116 L°76 de SRL.CUIT 30-57100029-2. Esc.N°88 del 02/08/2021 F°349 Reg. 166: Por asamblea del 10/05/21 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: PRESIDENTE: Roberto Martín ABELES; DIRECTORA SUPLENTE PRIMERA: Adriana MADOU; y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: Martín Pablo ABELES, todos con domicilio especial en Cerviño 3527 Piso 14º Depto.A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54517/21 v. 06/08/2021

CASTRO 1176 S.A.

CUIT 30-71446913-0 - NOTA ACLARATORIA RECTIFICA
En la edición del Boletín Oficial del 8 de Julio de 2021, T.I. N° 47549/21, donde se publicó el citado Edicto, se deslizó el siguiente error material involuntario del Directorio de CASTRO 1176 SA, en el cual se declaro como domicilio constituido del Sr. Bernardo Maria Soaje el de Cordoba 466 EP, siendo el correcto lo que figuran a continuacion. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/01/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sra Maria Jose Pohl Schlusselflum y Sr. Luis Alejandro Yesi.
A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gon-zalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Direc-tor Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Arenales 843 P. 5 Dto. 19, CABA, DNI 11.045.402 Los
Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial el Sr. Gonzalo Maria Soaje en en Córdoba 466 EP CABA y el Sr. Bernardo Maria Soaje en Arenales 843 P. 5 CABA Gonzalo María Soaje Presidente.
Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2021
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2021
Hugo Victor Bassoli - Tº: 152 Fº: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54693/21 v. 06/08/2021

CIGARROS MISIONEROS S.A.

CUIT 30-70810215-2. En Asamblea General Ordinaria del 20/08/2014 se designó Director titular a Daniel Vicente Notta (DNI 10.329.739), Director Suplente Federico Ramon Puerta (DNI 8.408.868), cese de mandato 21/08/2017, domicilio especial directores Peron 683, piso 4, unidad A, CABA. En Asamblea General Ordinaria del 21/08/2017 se designó Director titular a Daniel Vicente Notta, Director Suplente Federico Ramon Puerta, cese de mandato 21/08/2020, domicilio especial directores Peron 683, piso 4, unidad A, CABA. En Asamblea General Ordinaria del 21/11/2019 se resolvió: Mudar la sede social a Alvear 635, ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. En Asamblea General Ordinaria del 21/08/2020 designó Director titular a Lucio Federico Juan Puerta, argentino (DNI 32.386.079), Director Suplente Federico Ramon Puerta (DNI 8.408.868), vencimiento de mandato 21/08/2023, domicilio especial directores Alvear 635, ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2021
Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54492/21 v. 06/08/2021

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS S.A.C.F.I.I. Y E.

Para regularizar su situación en IGJ, por Asamblea del 12/7/21 y dado el vencimiento de los mandato se reeligió Presidente: Constantino Alberto Amboldi, Vicepresidente: Carlos José Amboldi, Director Titular: Juan José Iribarne, Sindico Titular: Gladys Alicia García Rabadan, Sindico Suplente: Néilda Marcos, todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Se fija la nueva Sede Social en Uspallata 1680, CABA. Sociedad con la CUIT bloqueada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54695/21 v. 06/08/2021

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ 1.622.924 – CUIT 30-68722328-0) Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hugo Daniel Rossi a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) ratificar en sus cargos como Directores Titulares a Juan José Sörös y Oscar Enrique Rojo Fernández; y (iii) Dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Oscar Enrique Rojo Fernández; y (b) Director Titular y Vicepresidente: Juan José Sörös. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54489/21 v. 06/08/2021

COWI PALERMO S.R.L.

CUIT: 30717042634, Por acta de reunion de socios del 30/06/2021 renuncio el Gerente Lucas Leon Sanchez quedando como unico Gerente Fernando Jesus Sanchez; lo que se acepta y aprueba por unanimidad constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54798/21 v. 06/08/2021

CREATIVE MEDIA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71147621-7 La Asamblea del 10/3/20 nombró Presidente a Osvaldo La Loggia, Directores Titulares a Lucia Gasparini y Gianni Gasparini y Suplente a Diego Gasparini. Todos con domicilio especial en Cuba 1940 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2020
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54457/21 v. 06/08/2021

CT COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-70822090-2.- Por Esc. 31 del 7/9/21 Registro 2082 CABA: 1. Martín Peydro cedió 3.711 cuotas de las 3.753 cuotas de su titularidad y Leopoldo José Peydro cedió la totalidad de las 209 cuotas de su titularidad a Diego Peydro (total adquirido 920 cuotas); 2.El capital es de \$ 417.000 dividido en 4.170 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptos por los socios luego de la cesión conforme a: Martín Peydro 42 cuotas y Diego Peydro 4.128 cuotas.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/09/2020 Reg. N° 2082
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54844/21 v. 06/08/2021

DAGUIAR S.R.L.

CUIT: 30-71674275-6. Por reunion de socios del 30/7/2021, se acepta la renuncia del gerente Carlos Ariel Bulleri y se designa gerente a Daniel Omar Spagna, con domicilio especial en Armenia 2260, Piso 5, Depto. F, CABA. Por cesión de cuotas el capital se suscribe en las siguientes proporciones: Daniel Omar Spagna 60.000 cuotas; Ricardo Alejandro Vittori 20.000 cuotas y Pedro Guillermo Paez, 20.000 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 VN, totalmente integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 782 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54838/21 v. 06/08/2021

DESAGOTES ESPECIALES S.A.

CUIT: 30-70974231-7.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/05/21 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Presidente: Luis Wuhl y de la directora suplente: Claudia Mariela Kalinec. 2) Designar Directorio: Presidente: Horacio Alberto Gossn y Directora Suplente: María Inés Gossn, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe. 1638, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2021.-

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54796/21 v. 06/08/2021

DINAMIC CLEAN S.A.

CUIT 33716224479. Asamblea unánime 15/04/2021 designa autoridades 3 ejercicios: Presidente Paula Verónica Torres. Director Suplente Graciela Noemí Salgado, ambas domicilio especial Arias 3688 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54860/21 v. 06/08/2021

**DISCO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS**

CUIT 30-51643153-5. Por asamblea del 10/05/2019 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Guillermo Cobe, vicepresidente: Victoria Cobe y Director Suplente: Rubén Rafael Abud., quienes constituyen domicilio especial en calle Perú N° 590, piso 8°, oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54544/21 v. 06/08/2021

DISTRIBUIDORA SUELOS S.R.L.

CUIT 30-71434291-2, por Acta de reunión de socios N° 9 del 29/07/2021, se trasladó la sede social a la calle Güemes 4821 Piso 2 Departamento "A" UF 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54484/21 v. 06/08/2021

DON PEDRO AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-70873039-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2019 se designó Presidente a Jorge A. Erejomovich y Director Suplente a Noemí M. Entebi, todos con domicilio especial en la calle Avenida Del Libertador 6.810 Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 18/04/2019

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54470/21 v. 06/08/2021

EGEDA S.A.

CUIT 30714507539 Por escritura 9, del 9-2-2021, Registro 1955, CABA se protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria y directorio del 16/03/2020, por la que se designan y aceptan los cargos de directores: Presidente: Gabriel Salcedo, DNI 14.255.697, Vicepresidente: Aníbal Francisco Chiariglione, DNI 13.133.710, y Director Suplente: Fernando Rubén Sokolowicz, DNI 8.209.160, y acta de directorio de 3/03/2020 por la que se cambió la sede social sin reforma de estatutos a la calle Montevideo N° 1012, piso 4 oficinas "G" y "H" CABA donde los directores electos fijan domicilio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 09/02/2021 Reg. N° 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54717/21 v. 06/08/2021

EL OLFATO S.A.

30709760315 Por acta de Directorio del 22/06/2021 se cambió la sede social a Av. Callao 555 piso 8 dpto. B, CABA, y renunció el Presidente Carlos Alberto De Godos y la Directora Suplente Nora Haydeé Cáceres. Por acta de Asamblea del 06/07/2021 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Franco Serra y Director Suplente a Emilio Nicanor Verani, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 555 piso 8 dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2021
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54553/21 v. 06/08/2021

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CUIT: 33-52634178-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 25-09-2019: Se designa Directorio: Presidente: Raul Oscar Alonso; Vicepresidente: Alberto Carlos Faes y Directora Suplente: Constanza Alonso; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 980 piso 5° Oficina C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/08/2021 N° 54714/21 v. 06/08/2021

EQUIPOS RALEM S.R.L.

Cuit 30-71081290-6 instrumento privado 22-6-21 renuncia gerente Ricardo Antonio Lopardo y designan gerente a Lautaro Nahuel Cornejo; nueva sede social y domicilio especial de los administradores Martiniano Leguizamon 4695 departamento 1 de Capital Federal; cesión de cuotas de Ricardo Antonio Lopardo a Lautaro Nahuel Cornejo de 10.000 cuotas, valor 10.000 \$ y Marta Nélide Sandoval a Marcelo Edgardo Cornejo de 30.000 cuotas, valor 30.000 \$; Resolución 3/19 y 10/21 IGJ capital social 50.000 \$, 50.000 cuotas y 1\$ cada una; nueva distribución Lautaro Nahuel Cornejo 10.000 cuotas y Marcelo Edgardo Cornejo 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/06/2021

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54504/21 v. 06/08/2021

ESTUDIO 1474 S.A.

CUIT 30-71505376-0 / Por Actas de Asamblea y Directorio del 20/01/19, por vencimiento de mandatos de Presidente: Juan Alberto KRAVIEZ y Director Suplente: Raúl Norberto BARMAYMON, son reelectos Presidente: Juan Alberto KRAVIEZ y Director Suplente: Raúl Norberto BARMAYMON, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 20/01/2019

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/08/2021 N° 54649/21 v. 06/08/2021

ETEREX S.A.

CUIT. 30-71530739-8. Por asamblea del 29/4/2021 se dispuso designar: Presidente: Bruno Eligio FERNANDEZ. Directora suplente: Mariel Estela ARIAS.- Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/04/2021

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54875/21 v. 06/08/2021

FAPROMED S.A.

CUIT 30-60595151-8. Hace saber que por acta de Asamblea del 17/11/2020 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Luis Gustavo Fevre; Vicepresidente Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech, Directores Titulares Paul Luis Fevre y Sebastián Luis Fevre; y Directoras Suplentes Denise María Fevre y Andrea María Fevre; todos ellos con domicilio especial en General Manuel Rodríguez 2830 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2020

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54510/21 v. 06/08/2021

FIMPA SOLUCIONES GRAFICAS S.A.

CUIT: 30-61068656-3. Por Acta de Asamblea del 29/11/2019, se eligieron las autoridades por tres ejercicios: Presidente: Oscar Alfredo Medoro. Vicepresidente: Mario Medoro (h). Directores Titulares: Ana María Medoro y Horacio Osvaldo Medoro. Directora Suplente: Amalia Teresa Gonzalez. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 421, 5°, Oficina 10 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2019
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54653/21 v. 06/08/2021

FOREVENTS S.R.L.

CUIT: 30-71578578-8. Por reunión de socios del 21/7/2021, se traslada la sede social a Ruiz Huidobro 3923, Piso 18, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/07/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54837/21 v. 06/08/2021

FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. Y A.

30613917272. Por asamblea 26/7/21 se designó Directorio: Presidente: Roberto Manuel Río, Directora Suplente: Brenda Vanesa Lobos, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 3136 CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54879/21 v. 06/08/2021

GETTERSON ARGENTINA S.A.I.C.

Cuit: 30-50522763-4 Por Asamblea Ordinaria del 2/6/2021 se designó Presidente: Walter David Chaio; Vicepresidente: David Chaio; Director Suplente: Andrea Emilia Chaio; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3240, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54466/21 v. 06/08/2021

GRUPO INPLAST S.A.

CUIT 30-69017148-8. Por asamblea ordinaria del 31/05/2021 se designó Presidente: José Luis Passerini, Vicepresidente: Diego Esteban Leal, Directores Titulares: Margarita Rosa Casella y Carlos Andrés Passerini, todos con domicilio especial en Cochabamba 2932, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1776
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54843/21 v. 06/08/2021

HALFF ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71086946-0 Asamblea Ordinaria del 20/04/21 reeligió como Presidente a Luciano Pablo Ciordia y como Director Suplente a Marcelo Favio Lanzillotta, ambos con domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso 1°, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2021
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54858/21 v. 06/08/2021

IRADEI S.A.

CUIT 30712010076. Complementa T.I. 8830/21 del 22/02/2021. Se aclara que los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2021
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54705/21 v. 06/08/2021

JOSE ROBERTO FOX Y CIA. S.A.C.A.I. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-63501461-6. Hace saber que por Acta de Asamblea del 18.12.2019 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio así: Presidente: Martin Fox y Director Suplente: Felicitas Carolina Anasagasti, ambos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 5, Depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54508/21 v. 06/08/2021

JOSIMAX S.A.

30-63962796-5.- Por acta del 15/4/21, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Alberto Morando y Directora Suplente: Silvia Diana Schenone, ambos con domicilio especial en Arias 1681 piso 6 departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54337/21 v. 06/08/2021

LA RÁFAGA BLANCA S.A.

CUIT: 30-69640029-2. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2016, se fijó en tres el número de directores titulares y uno el número de suplentes, designándose al Sr. Hugo Daniel Viva como Presidente, a la Sra. Luciana Edith Viva como Vicepresidente; al Sr. Manuel Daniel Viva como Director Titular y a la Sra. Miriam Beatriz De Ponga como Directora Suplente, por el plazo estatutario de 3 ejercicios. Se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2016

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54802/21 v. 06/08/2021

LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.R.L.

CUIT 30-55573520-7 En cumplimiento de la RG IGJ 10/21, por declaratoria de herederos y acuerdo particionario se transfieren mortis causa de Patricia Alejandra Badaracco a Franco Gastón José Méndez Badaracco 19.200 cuotas, sobre un capital de 40.000 cuotas de \$ 1.= cada una. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 30/12/2020

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54449/21 v. 06/08/2021

LABORATORIO DOMEQ Y LAFAGE S.A.

CUIT 30676326207. Por Asamblea 17/06/21 se aprobó cese de mandatos Presidente: Patricia Domecq; Vicepresidente: Marcelo Ricardo Lafage; Director titular: Sol González Fraga; Director suplente: María Gabriela Calabria; se designaron Presidente: Patricia Domecq; Vicepresidente: Marcelo Ricardo Lafage; Director titular: Sol González Fraga; Director suplente: María Gabriela Calabria; 3 ejercicios; domicilio especial directores: Av. Pueyrredón 1777, 10° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54682/21 v. 06/08/2021

LABORATORIOS AVIAR S.A.

33-56875328-9 Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2021, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Sergio OHANESSIAN; Director Suplente, Sergio Federico OHANESSIAN, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 4345, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2021

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54450/21 v. 06/08/2021

LABORATORIOS QUIMICOS LUXOR GARFIELD S.A.

CUIT: 30-53548012-1. La asamblea del 10/07/2021 designó: Presidente: Julio Cesar Hase, Director suplente: Hugo Daniel Muriel. Ambos domicilio especial en Salvigny 1638, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54832/21 v. 06/08/2021

LARANGEIRA S.A.

CUIT: 30-69125119-1 Por asamblea ordinaria del 10/03/2021 cesaron como Presidente: Gino Daniel Moreno Telleri y como Director Suplente Andrea Soledad Muñoz. Se designo Presidente: Gino Daniel Moreno Telleri y Director Suplente a Andrea Soledad Muñoz, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 5836 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/03/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54472/21 v. 06/08/2021

LATIN MEDIA SERVICES S.R.L.

CUIT 30715594427. Por Reunión de Socios de fecha 31/05/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gerardo Bruzon Ruiz; (ii) designar a la Sra. Lucía Mompó como gerente titular; y (iii) renovar el mandato de la Sra. Miriam Susana Gastaldi como gerente titular, ambas por el plazo de tres ejercicios, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere los estados contables con cierre al 31 de diciembre de 2023. Las gerentes titulares designadas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54823/21 v. 06/08/2021

LONGSELLER S.A.

CUIT 30-70730221-2. Se comunica por Acta de Directorio de fecha 23.07.2021, se resolvió cambiar la sede social a la calle Avenida Corrientes 1386, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/07/2021

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54507/21 v. 06/08/2021

LOSIOMES S.A.

CUIT: 30-69547801-8. Por asamblea del 17/12/2020 se designó Presidente: OMAR ADEMAR TARQUINI; Directora suplente: ANA MERCEDES PALACIOS, ambos domicilio especial en Larrazabal 279, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Ana Mercedes Palacios y Director Suplente Marcelo Gustavo Ventosa. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/12/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54828/21 v. 06/08/2021

MEGALABS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea del 4/06/2021 se resolvió: i) fijar la composición del Directorio en 2 Directores Titulares por 3 ejercicios; y (ii) designar a Christian Von Alvensleben como Director Titular y Presidente y a Gustavo Ariel Janeiro como Director Titular y Vicepresidente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Cuba 2760, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/06/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54783/21 v. 06/08/2021

MINAS SAN ROQUE S.A.

CUIT 30-71171128-3 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/05/2021 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente: Daniel Eduardo Buffone; Vicepresidente Antonio Torre; Directores titulares: Carlos Alberto Saravia Frías, José Tomás Ossa; Roberto Alejandro Fortunati. Director Suplente: Renzo Silvano Bonuccelli. Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 893, Piso 5° CABA. Sindico Titular: Julio César Pulisich. Sindico Suplente: Marcos Adrián Pasciucco. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2021.

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54830/21 v. 06/08/2021

MOORE HERMANOS S.A.

CUIT en trámite. Rectificatoria y complementaria de publicación ID 72116 del 27/07/2021 N° 52127/21. Se rectifica el nombre del designado Director Titular y Presidente por Asamblea del 31/5/21 quien fue José Miguel Uranga. En forma complementaria se hace saber que las autoridades reemplazadas por vencimiento de mandato fueron: Director Titular y Presidente: Marcelo Primo Bollani; Vicepresidente José Miguel Uranga y Director Titular Martín Esteban Uranga; todos con domicilio especial en Cerrito 520, 4° piso depto A de Ciudad de Buenos Aires y designados por Asamblea del 5/1/2007. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/05/2021 Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54877/21 v. 06/08/2021

MOTUKO BARTON S.A.

CUIT 30-71017896-4.- Por Esc.N°67, del 14/7/2021, F° 237 del Registro 2096 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral.Ordinaria 20/4/2021, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: Norma GOLD, argentina, viuda, nacida el 20/1/41, Empresaria, DNI 3.998.717, CUIT 27-03998717-7 domiciliada en Av.Libertador 4444, Piso 34, CABA, Directora Suplente: Cynthia WERTHEIN, argentina, nacida el 28/11/68, casada, DNI 20.597.459, CUIT 27-20597459-3, Escribana, domiciliada en Av.Libertador 4444, Piso 34, CABA. Duración De Los Mandatos: 3 ejercicios.- Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Av.Libertador 4444, Piso 34, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 2096 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54483/21 v. 06/08/2021

MU CREATIVE S.A.

CUIT 30-71233945-0 Por Acta de Asamblea del 27/04/2021 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 años.PRESIDENTE: Diego Germán González Vigil. DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Hernán González Vigil, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Doctor Emilio Ravignani 2374 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2021

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54690/21 v. 06/08/2021

MURCA S.A.

CUIT 30-71642452-5.- Por Acta de Asamblea del 28/06/2021 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente: José María Moore. Director Suplente: Nicolás Enrique Moore. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 6° derecha, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54467/21 v. 06/08/2021

NOLLMANN S.A.

CUIT 30-56071085-9. Por Asamblea General Ordinaria del 2/08/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Nöllmann; Vicepresidente: Alejandro Nöllmann; Directora Titular: Patricia Isabel Bernhard; Director Suplente: Mario Guillermo Nöllmann. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54803/21 v. 06/08/2021

OUTHALL S.R.L.

CUIT 33-71245828-9 Por escritura 184 del 14/06/2021 ante Escribano Franco Di Castelnuovo, f°533 Reg 1 de Ituzaingo de su adscripción, Pablo Fernando GIGLI y Sebastián Catriel VIGNALE CEDIERON SUS CUOTAS sociales a favor de Dora Susana CABRERA (argentina, nacida 14/4/1947, DNI 5.483.101, CUIT 27-05483101-9, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Miguel Ángel Nole, domiciliada en Coronel Ventura Alegre 82, ciudad y partido de Ituzaingo, provincia Buenos Aires) y Roxana Elizabeth SÁNCHEZ (argentina, nacida 7/8/1987, DNI 33.858.815, CUIT 27-33858815-7, acompañante de personas mayores, soltera, domiciliada en Azul 2748 Ciudad y Partido de Morón, provincia Buenos Aires). Capital social queda suscripto Dora Susana CABRERA con 6000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Roxana Elizabeth SÁNCHEZ con 6000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Sebastian Catriel VIGNALE renuncia a la gerencia, lo cual se acepta aprobando su gestión y se designa gerente por todo el término de duración social a Dora Susana CABRERA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sito en Leiva 4338 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 1
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54475/21 v. 06/08/2021

PAGE BLANCHE S.R.L.

CUIT 3065462812-9. Por Acta de Reunión de Socio del 26/06/2020, por amplia mayoría del 95% de la totalidad de votos, se designó gerente por un período de dos ejercicios a Ana María Iradi, LC 4867814, argentina, casada, empresaria, con domicilio real en Libertad 5680, Villa Ballester, Pcia. de Bs As. En el mismo acto aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Vilela 4006, de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/06/2020
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54495/21 v. 06/08/2021

PATAGONYKA GROUP S.A.

(C.U.I.T. 30-71244801-2). Por asamblea del 23/04/2021, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Jorge Eduardo Cacios. Director Suplente: Jorge Carlos Reynal, ambos con domicilio especial en Arce 215, piso 5° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/08/2021 N° 54542/21 v. 06/08/2021

PHARMA NEO SAN ANTONIO S.R.L.

Cuit 30716733889. Esc. autorizado en Escritura 66 del 18-9-2020 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión unánime de socios Gustavo Matías FISCHBEIN renuncia a gerencia ejercida, se aprueba gestión y por unanimidad ratifican como único gerente continuador a Carlos Ernesto SORIA por plazo vigencia de sociedad, acepta ratificación y constituye domicilio especial en sede social Av. Francisco Beiro 3998 Caba. Carlos Ernesto SORIA suscribe 51000 cuotas y Martín Lorenzo FERNANDEZ suscribe 49000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una. No se reforma estatuto. No se traslada sede.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54741/21 v. 06/08/2021

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30709970328. En Asamblea del 12/7/21, por vencimiento de mandatos se designo Presidente: Fernando Miguel Lamiral, Director Titular: Gerardo Miguel González, Director Suplente: Eduardo Jacinto Vega, fijan domicilio especial en Av Belgrano 430, Piso 4, Of D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54686/21 v. 06/08/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 31/07/2021.

1er Premio 041, 2do. N° 373, 3er. N° 676, 4to. N° 925, 5to. N° 395

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54739/21 v. 06/08/2021

QCM S.A.

CUIT: 30-69618822-6. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 26/05/2021 se resolvió: i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; y (ii) proceder a elegir por un nuevo mandato de 3 ejercicios, hasta el 31 de diciembre de 2023, a José Eduardo Tormakh como Director Titular y Presidente, a María Cecilia Fernandez Ripoll como Directora Titular y a Agustín Tormakh y Santiago Tormakh como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Concepción Arenal 4501, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54763/21 v. 06/08/2021

QUAD TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 33-71485882-9. La asamblea del 21/04/2021: 1) Aceptó la renuncia del vicepresidente Eduardo Gabriel Cepeda y de la directora suplente Melisa Fernandez; 2) Designó: Presidente: Jorge Gustavo Tricoci; Vicepresidente: Bruno Sebastián Frongia; Directora Suplente: Silvia Cristina Fornaresio, todos domicilio especial en Bruselas 991, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54829/21 v. 06/08/2021

RAMSO S.A.

CUIT: 30-70903782-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2019, se reeligieron las autoridades societarias por dos ejercicios: Acciones Clase B Presidente: Oscar Alfredo Medoro, Acciones Clase A Vicepresidente: Mario Medoro.- Directores Suplentes: Acciones Clase A: Ana María Medoro y Acciones Clase B: Horacio Osvaldo Medoro. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle número 421, Piso 5 Oficina 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54652/21 v. 06/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



RIO DE LA PLATA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71223906-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 17/02/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sr Hernan Federico Puiggros y Sr. Bernardo Maria Soaje. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Cordoba 466 EP, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente. Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/02/2021

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54842/21 v. 06/08/2021

ROELEC S.A.

CUIT 30-68520083-6. Edicto Complementario del Publicado con fecha 15/03/2021. Número: 14426/21. Se aclara que hubo error material con respecto al domicilio constituido del Presidente publicado, siendo el correcto Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54525/21 v. 06/08/2021

S.A. BALBICO COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-53709831-3

En Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Tomás Santiago Rosenfeld; Vicepresidente: Liliana Andrea Rosenfeld; Directores Titulares: Roberto David Rosenfeld y Gualterio Sigfrido Rosenfeld; Directores Suplentes: Roque Donato De Bonis y Guillermo Raúl Rosenfeld, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Uspallata N° 2430 de CABA y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 29/02/2024.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021

Linda Liliana Btsh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54856/21 v. 06/08/2021

SAGEMA S.A.C.I. Y A.

CUIT 33-61733039-9. Rectifica TI 40831/21 del 15/06/2021. Por Escritura N° 58 del 11/06/2021, Folio 156 Registro 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Asamblea del 08/11/2018 donde Antonieta CIVETTA y Aldo Maximiliano GROSSI renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Aldo Maximiliano GROSSI; DIRECTOR SUPLENTE: Antonieta CIVETTA; y en el Acta de Asamblea del 15/11/2020 se trató la cesación de la Directora Suplente Antonieta CIVETTA con motivo de su fallecimiento, designando el Directorio publicado anteriormente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54469/21 v. 06/08/2021

SANOLUX S.A.

Sociedad Sin CUIT. La presente publicación tiene por objeto regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP Por acta del 27/11/19 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Sergio Gustavo Gorelik con domicilio especial en Avda. paseo Colón 1389 Piso 5 Depto. 26 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2019

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54512/21 v. 06/08/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 08/07/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hugo Daniel Rossi a su cargo de Gerente y Presidente de la Sociedad; y (ii) redistribuir los cargos en la Gerencia de la siguiente manera: (a) Presidente: Oscar Enrique Rojo Fernández; (b) Vicepresidente: Juan José Sörös; y (c) Gerentes Titulares: Horacio Ricardo Massinelli, Hugo Rodrigo García Díaz y Gabriel Eduardo Volpi. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° “B”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54490/21 v. 06/08/2021

SHIBILY S.A.

30716086891 -Por asamblea unánime del 18/12/2020 se designo Presidente a Matías Alberti, DNI 32.549.318 y director suplente a Agustin Parraquini, DNI 40.492.773, ambos con domicilio especial en Av. Coronel Ramon Lorenzo Falcon n° 2346, planta baja, dpto. H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/12/2020
Miguel Marcos Sora - T°: 33 F°: 166 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54478/21 v. 06/08/2021

TEXTIL AZCUENAGA S.A.C.I.F.I.M.A.

CUIT 30-51628545-8.Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/21 se designó Directorio por vencimiento de su mandato, continuando Amalia Zubersky como Presidente y designándose a Efrain Javier Sztajnchaker como Director Suplente, cesando en dicho cargo Silvia Noemí Sztajnchaker. Los directores designados fijan, ambos, domicilio especial en Franklin 782 piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2021 N° 54857/21 v. 06/08/2021

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-54633708-8 Esc. N° 399 F1813 del 02/08/2021, Reg. N° 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea 20/05/2021 y de Directorio 22/06/2021, donde se designan parcialmente autoridades por vencimiento de plazo, se distribuyen y aceptan los cargos. Presidente: Jorge José Gentile. Vicepresidente: Osvaldo Louzao. Secretario: Daniel Isaia. Prosecretario: Miguel Gentile. Tesorera: Claudia Gabriela Forte. Protesorera: Romina Paola Marano. Director Suplente: Gabriela Julieta Marano. Consejo de vigilancia: Titular 1° Javier Santiago Magnone. Titular 2° Edgardo Alfredo Alejandro Veltri. Titular 3° Santiago Magnone. Suplente 1° Flora Elsa Ianni. Todos con domicilio especial en México 628, Piso 1°, oficina, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54687/21 v. 06/08/2021

WAINBERG VILLA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71513147-8. Por Esc. 25 del 6/8/2020 Registro 2082 CABA: 1.Alejandro Sergio Schirripa cedió la totalidad de las 1.800 cuotas de su titularidad a Andrés Felipe Villa García (adquirió 900 cuotas) y Damián Esteban Wainberg (adquirió 900 cuotas); 2.El capital es de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas por los socios luego de la cesión conforme a: Damián Esteban Wainberg 2.400 cuotas; Andrés Felipe Villa García 1.800 cuotas; Jorge Gabriel Wainberg 900 cuotas y Leila Marina Gil 900 cuotas.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 2082
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54882/21 v. 06/08/2021

WAINBERG VILLA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71513147-8. Por Esc. 16 del 30/3/21 Registro 2082 CABA: 1.Leila Marina Gil cedió la totalidad de las 900 cuotas de capital de su titularidad a Andrés Felipe Villa García (adquirió 450 cuotas) y Damián Esteban Wainberg (adquirió 450 cuotas); 2.El capital es de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas por los socios luego de la cesión conforme a: Damián Esteban Wainberg 2.850 cuotas; Andrés Felipe Villa García 2.250 cuotas; y Jorge Gabriel Wainberg 900 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 2082

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54883/21 v. 06/08/2021

YERBAL 2149 S.A.

CUIT 30-71417893-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 18/02/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sr Hernan Federico Puiggros y Sr. Carlos Quinteros. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Cordoba 466 EP, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente. Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2021

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54840/21 v. 06/08/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 25/08/2021 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 23 y 24 de Agosto De 10 a 12 y de 14 a 16 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual VILLA, FERNANDO MARIANO CITROEN BERLINGO MULTISPACE HD1 P2 XTR AM18 SEDAN 5 PUERTAS AÑO 2018 DOMINIO AC653KE BASE \$ 363.395,05// ORELLANA, FERNANDA GABRIELA RENAULT CAPTUR ZEN 2.0 RURAL 5 PUERTAS AÑO 2019 DOMINIO AD841CP BASE \$ 1.049.088,96 // Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastaran Sin base al mejor postor. Señá \$ 10.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se

deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 05 de Agosto de 2021.-

Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 06/08/2021 N° 54691/21 v. 06/08/2021

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el 20/08/2021 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran, los siguientes vehículos que se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Agosto de 10 a 13 y 14 a 16 hs.: ROSSI CHRISTIAN; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V/2016; Dominio AA482ID; Base \$ 610.000 - MARTINEZ PAULA JIMENA; FIAT PALIO WEEKEND 1.4/2011; Dominio KKD823; Base \$ 340.000 - MIRANDA EVELYN FEBE; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V/2016; Dominio AA571BO; Base \$ 560.000-. De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/08 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 05/08/21. eduardo alberto radatti - Matrícula: 77I.G.J.

e. 06/08/2021 N° 54833/21 v. 06/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 25 - CORRIENTES

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N 12, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Graciela Elizabet Checenelli, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 6to. Piso de la ciudad de Corrientes (Capital), cita y emplaza por el término de quince (15) días, ampliado en cinco (05) en razón de la distancia al Sr. ENRIQUE VALIENTE DNI N° 11.887.886 y/o quien considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, los que se publicarán por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario local. Se trata de un Lote ubicado en la planta urbana de la de Corrientes e identificado como el N° 1 de la Manzana 012 B, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 8 F° 1879, Fca 1702. Año 1.967 (e.m.e) y en la Dirección General de Catastro con la Partida Inmobiliaria Adrema A10421941, se encuentra emplazado sobre calle Monteagudo N° 398 – Barrio Industrial, constante de 10,00 metros de frente y contra frente por 25,00 metros de fondo y contra fondo con una superficie total de 250,00 metros cuadrados y dentro de los siguientes linderos: Norte: Gladys Sbella Salcedo. Sur: Calle Pedro Esnaola. Oeste: Calle Monteagudo y Este: Miguel Bianco; cuya prescripción se ha iniciado en los autos caratulados: “GAUNA, GABRIEL ERNESTO C/ ADEN ALFREDO, AYALA ENRIQUE, ALVAREZ CESAREA ANGELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”. Expte. N° 97.884 /13, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes si nadie se presentare a hacer valer sus derechos. Corrientes, 14 de octubre de 2020 Dra. Graciela Elizabet Checenelli Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 12 Corrientes Dr. Rufino José Chequim Secretario Subrogante Juzgado Civil y Comercial

e. 06/08/2021 N° 54683/21 v. 09/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° FCT 5174/2016/TO1 caratulada: “ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) ” respecto de: GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO, D.N.I N° 39.519.333; argentino, nacido el día 25 de marzo de 1996, en la ciudad de Goya, Ctes., de 22 años de edad, de estado civil soltero, hijo de María Estela Altamirano (v), que sabe leer y escribir, estudios primarios completo, de ocupación empleado lavadero de autos, domiciliado en B° 150 viviendas, Mz “49”, casa N° 6, de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: “SENTENCIA”. Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO D.N.I N° 39.519.333 y SERGIO EZEQUIEL ALTAMIRANO D.N.I N° 41.037.581, ya filiados en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión para cada uno, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautores responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/08/2021 N° 54606/21 v. 12/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° (FCT - 5174/2016/TO1) caratulada: "ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 ART. 5 INC. C) " respecto de: HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, de nacionalidad argentino, sin apodo de ocupación pensionado, de estado civil casado, nacido el 27/09/1972, en Avellaneda prov. de Buenos Aires, hijo de Héctor Altamirano (v) y de Clara Aidé Gauna, (v), de 44 años de edad, domiciliado B° 150 viviendas Mz. 49, casa 6 de la ciudad de Goya.; la que dispone: SENTENCIA - N° Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I N° 23.025.230, ya filiado en autos, a la pena UNICA de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real dos (2) hechos, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 06/08/2021 N° 54608/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2568/2021 caratulada "Cano Blas Alberto y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Cano Blas Alberto (DNI 42.247.041); Caraballat Gómez José Gustavo (DNI 36.149.121); Jiménez Marcela Gabriela (DNI 24.997.296); Sastre Facundo Ezequiel (DNI 42.473.002); Sánchez Ángel Sebastián (DNI 40.760.301); Maciel Iván Ariel (DNI 39.749.969); Nazer Cesar Marcelo (DNI 21.324.642); Merlo Mauro Sebastián (DNI 41.450.703); Lencina Javier Agustín (DNI 42.090.299); Márquez Coca Ricardo David (DNI 30.343.939); Centurión Marcos (DNI 25.214.520); Villalba Carlos Javier (DNI 41.855.696); Veliz Martínez Juliana Celeste (DNI 44.666.542); Aguirre Carabajal Daisy (DNI 93.962.898); Schembri Daniel (DNI 7.739.446); Arce María Florencia (DNI 33.642.669); Torres Beñatez Alirio José (DNI 95.584.136); Di Fabio María Luisa (DNI 16.139.378); Romero Rita Elena (DNI 23.349.699); Armoa Marina Noelia (DNI 24.767.129); Tappa Roberto Fabián (DNI 14.958.183); Delgado Angulo Fiorela Elisabeth (DNI 94.235.285); Pavia Lucas Nahuel (DNI 41.669.525); Velázquez Aldo Genaro (DNI 42.618.252); Cruz Vanina Carmen (DNI 29.371.973); Argañaraz Agustín Miguel Ángel (DNI 44.508.138); Saucedo Martín Javier (DNI 38.325.797); Caro Yamila Belén (DNI 44.793.000); Triveño Coca Jorge Luis (DNI 24.647.749) y Altamirano Elba Daiana (DNI 36.785.766), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA
e. 06/08/2021 N° 54655/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2490/2021 caratulada "Castejón Reyna Edson Josimar y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Edson Josimar Castejón Reyna (DNI 94.422.007); José Rodrigo Foronda (DNI 44.490.881); Miguel Ángel Pizarro Flores (DNI 95.391.718); Agustín Álvarez Medina (DNI 95.851.844); José Srugo (DNI 42.147.859); Graciela Inés Torrilla (DNI 28.840.527); Orlando Rodríguez (DNI 26.275.446); Néstor Nicolás Valdez (DNI 42.248.109); Ciro Serafín Barcia (DNI 42.644.984); Rodrigo Fabián Lezcano (DNI 38.063.439); Irina Constanza Gotte (DNI 37.918.416); Cristian Julián de Anchoriz Medina (DNI 41.353.784); Leonel Silverio Cruz (DNI 41.756.708); Alan Joel Díaz (DNI 38.467.110); Luis Enrique Velásquez Cabanillas (DNI 94.914.209); Belkis Maria Tavarez Mercedes (DNI 95.154.916); Diego German Roldan (DNI 33.741.677); Daniel Mego Gutiérrez (DNI 95.385.171)

y Ricardo García Vásquez (DNI 94.289.712), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54622/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2800/2021 caratulada "Flores Hector y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " y, se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Héctor Flores (DNI 31.858.036); Brian Alexis Agote (DNI 44.355.009); Sebastián Gonzalo Coronel (DNI 27.930.562); Fidel Ernesto Esquivel (DNI 32.674.505) y Fernando Damián Sandoval (DNI 39.664.850), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54668/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2557/2021 caratulada "Sánchez Medina Laura Raquel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " y, se ha resuelto el día 03 de agosto de 2021, notificar a Sánchez Medina Laura Raquel (DNI 6.200.072); Ovando Mauricio Nahuel (DNI 39.785.314); Solís Cristian Sebastián (DNI 35.510.975); Retamozo Alejo Feliciano Jeremías (DNI 52.019.771); Romero Cinthia Belén (DNI 24.833.498); Flecha Néstor Fabián (DNI 32.608.034); Avalos Néstor Luis (DNI 11.199.953); Pesquero Lucas (DNI 34.240.157); Santos Ana Elizabeth (DNI 30.372.173); Oyola Marcela (DNI 26.625.032); Bazzioni Myriam Edith (DNI 22.381.308); Romero Carlos Alberto (DNI 44.037.263); Martínez Rodríguez Oliver José (DNI 95.929.283); Viera Flavia Giselle (DNI 32.738.617); Gaona Cabrera Herminio (DNI 95.130.059); La Fontana Alberto Antonio (DNI 12.535.778); Agüero Leandro Hugo (DNI 40.379.076); Soria Francisco José (DNI 25.282.051); Pereira Gastón Hernán (DNI 30.887.322); Bianchini Liliana de las Mercedes (DNI 20.217.990); Aveiro Ojeda Julio Cesar (DNI 92.145.142); Paz Segales Isaias Eliseo (DNI 94.060.812) y Rodríguez Galeano Jonnattan Camilo (DNI 95.744.206), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54665/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en M.T. de Alvear 1840 CABA cita y emplaza a los acreedores que no hayan percibido los dividendos asignados en autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra -Expte. 70658/1997" para que en el término de cinco días se presenten ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con documento que acredite identidad, a percibir las sumas que les fueron atribuidas en la distribución practicada, bajo apercibimiento de considerarlos caducos en caso de no comparecencia. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 4 de agosto de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54676/21 v. 09/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "GUIJARRO S.R.L. s/ QUIEBRA Exp. 59395/2000" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese

por dos días sin previo pago, en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, Agosto de 2021. Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54662/21 v. 09/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal en los autos: "Kainer Pedro s/ ausencia con presunción de fallecimiento" expte. n° 11478/2021 cita y emplaza a PEDRO KAINER, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 06/08/2021 N° 20684/21 v. 06/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Luis Sáenz, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, se ha dispuesto citar a QUINTO GIO BATTISTA BERGAMASCO a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Ello en el expediente caratulado: "BERGAMASCO, QUINTO GIO BATTISTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 5841/2021. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día, una vez por mes, durante seis meses. ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 06/08/2021 N° 34578/21 v. 06/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/08/2021	ZAZA JULIAN ALBERTO	54015/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/08/2021	REPRESAS HERMELINDA	54597/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/08/2021	VENINI LIBERTAD ELSA	54417/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/08/2021	LOMBRAÑA RAMON BALTASAR	54418/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/03/2021	CARLOS ALBERTO BARRIONUEVO	16905/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	05/08/2021	PRAELI CARLOS ENRIQUE	54621/21
20	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA (JUEZ)	12/04/2021	SANDRA ELIDA SANCHEZ	22415/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/07/2021	ARIAS JORGE DANIEL	47128/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/07/2021	ANGELA BEDJENIAN	49606/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/07/2021	OSVALDO SANTIAGO COLOMBO Y ELVIRA DEL CARMEN BELTRAN	50366/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	LUIS VICENTE CASABONA	53821/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	GRACIELA ELENA LOSADA	53834/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	03/08/2021	OSHIRO LUIS RODOLFO	54080/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	04/08/2021	JORGE LUIS FERREYRA	54568/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	04/08/2021	MIRANDA ARTURO ROBERTO	54363/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/07/2021	GUILLERMO HORACIO SUÁREZ	49888/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/08/2021	ORTIZ HUGO HORACIO	54143/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/08/2021	OLVERA OFELIA ANTONIA	54391/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/07/2021	NORA LIDIA RUSSO	50134/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/08/2021	OSCAR JORGE CINALLI	53739/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2021	MARÍA DEL CARMEN LYNCH	47512/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2021	CARMEN ESTELA SEGOVIA	54167/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2021	HAYDEE ESTHER BAZZO	54574/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2021	ALFREDO IGNACIO GARCÍA	54579/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/08/2021	ELSA SEVERINA GAMBONI	54178/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2021	HONIGMAN MOISES MOTEL	54459/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2021	SUSANA ESTELA PETRALLI	49686/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/07/2021	RICARDO ENRIQUE FAZIOLI	46082/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/07/2021	GOROSTIZU ABEL CARLOS	48500/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/08/2021	RICCO PAULINA ANGELA	54589/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/08/2021	EMA LILIANA FERNANDEZ	53981/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/08/2021	SCORZA LETICIA TERESA	54144/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/08/2021	HECTOR DANIEL MARTIN	54161/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/08/2021	GIMENEZ ANA DOLORES	54238/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/08/2021	MARINANGELI MARIEL ELISABETH	54326/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/08/2021	PUJOL ALBERTO JOAQUIN	54673/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/07/2021	DELIA NORMA SANGUINETI	46939/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2021	DEUTSCH GRACIELA PATRICIA	30852/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/08/2021	ROSA MARIO GERARDO	54150/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/08/2021	DAVID ANDRES BISSO	53805/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/08/2021	CARMEN JOSEFA GRAMEGNA	53806/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/07/2021	COUTO JULIO	53139/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/02/2021	RODOLFO ERNESTO DEL VALLE	9930/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/08/2021	BOEDO OSCAR JOSE	53671/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/07/2021	NESTOR JUAN SMITTENAAR	52953/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/08/2021	JORGE ALBERTO PRIETO	54253/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/08/2021	ROBERTO PASCUAL ROMUALDO Y MARIA ANGELICA VICENTE	54460/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/06/2021	MARIA TERESA RITA	41534/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2021	DORA ALICE SEVERO	53428/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/08/2021	FRANCISCO TEODORO PANNUNZIO	54255/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/08/2021	WALTER DANTE MAGGIANO	54148/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2021	NELIDA JULIA BALDETTARO	53903/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/08/2021	MURGA RICARDO JULIO	53853/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/08/2021	SOFIA RITA SALEM	54558/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/07/2021	SARACO JOSE	50261/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/07/2021	RICARDO FRANCISCO MARRIOT	50104/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/08/2021	NORBERTO CARLOS FERNANDEZ	53867/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/07/2021	MARIA ISABEL FERNANDEZ	48887/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	05/08/2021	TORRADO ROBERTO LUIS	54708/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/08/2021	RAMOGNINI JUAN CARLOS	54309/21
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	02/08/2021	BUJTAREVICH JULIA	53589/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/08/2021	GARATE NELLY ESTHER	54186/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/08/2021	NAPOLI ROBERTO ADRIAN	54182/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/08/2021	BENZAQUEN NELLY ESTHER Y CASTIGLIONE BENZAQUEN MARCELO	53822/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/08/2021	CABRITA FRADE DORA BEATRIZ	54183/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/08/2021	GARIBALDI MARCOS DOMINGO	54168/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/08/2021	YACILA MOGOLLON AGUSTIN	54464/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/06/2021	MARÍA ISABEL FARINA	43141/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/07/2021	PASCUAL DI LUCIANO Y FRANCISCA BORROMETI	49548/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2021	HUGO ALBERTO MEDINA	54519/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2021	BELLA DZIEDZIC	54310/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	LOPEZ NORA CARMEN	54730/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	ASTEIN ROBERTO JOAQUIN	54744/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2021	BELIZAN ROSA	54116/21

e. 06/08/2021 N° 5160 v. 06/08/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el PARTIDO DEMOCRATA - ORDEN NACIONAL, mediante Acta de la Convención Nacional de fecha 19 de marzo del año 2021, resolvió modificar el art. 34 "B" de la Carta Orgánica de dicha agrupación, el cual se transcribe seguidamente:

PARTIDO DEMOCRATA - ORDEN NACIONAL

Carta Orgánica

Artículo 34 "B": "La Convención Nacional del Partido Demócrata Orden Nacional -PDN-, podrá intervenir a las autoridades de un Distrito, cuando estas incurran en actividades anti democráticas contrarias a la Constitución Nacional; por no respetar la representación de las minorías; por no cumplir con las normas electorales establecidas, en tiempo y forma o; por no acatar las Resoluciones emanadas de la Convención Nacional o Junta de Gobierno del Partido Demócrata Orden Nacional -PDN-. El quórum necesario para sesionar al tratar la intervención de un Distrito deberá conformarse con los dos tercios de sus miembros presentes, quienes podrán disponer la intervención con la mitad más uno de sus miembros presentes."

Fdo. Oscar Guillermo Pérez, Prosecretario Electoral Nacional. San Luis, Agosto 03 de 2020.-

e. 06/08/2021 N° 54791/21 v. 06/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/08/2021 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante los citados ejercicios y hasta la fecha de la Asamblea. 2) Consideración de los honorarios del Directorio y Destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 4) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 5) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 31/05/2021. Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. La copia de los Estados Contables podrá solicitarse enviando el pedido a infosociosam@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54422/21 v. 11/08/2021

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS). Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2020. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53332/21 v. 06/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ASOCIACION MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL

CUIT 30-711477655. Estimados Asociados/as, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 02/09/2021 a las 18 hs en su local social sito en Besares 3155 – 4° - B – CABA o conectándose al siguiente link meet.google.com/zve-ybxf-hfd, con objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Motivo de la demora a la convocatoria de Asamblea. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. CONVOCATORIA FIRMADA POR: Adrián SIRIO DNI 12.288.666 – PRESIDENTE. Hugo Fernando SIRIO DNI 32.826.150 – SECRETARIO. Firma conjunta exigida por la ley de mutualidad N° 20.231.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14/12/2020.

e. 02/08/2021 N° 53141/21 v. 06/08/2021

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/2021 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y designación de nuevas autoridades. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario en la Sede Social – Av. Santa Fe 2206 4ª F C.A.B.A el día 24/08/2021 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs.

designado instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53956/21 v. 10/08/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/08/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del Informe y Plan de Negocios para el Desarrollo regional de la Compañía efectuado por el Directorio. Medidas a adoptar. 3) Presentación informe avance de nuevos productos. 4) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luis@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 24 de agosto de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 24 de agosto de de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 24 de Agosto de 2021, en la línea de

asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 28 de julio de 2021, Acta N° 458.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53330/21 v. 06/08/2021

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Edicto Rectificadorio del TI N° 52451/21 publicado desde el 28/07/2021 hasta el 03/08/2021. Se hace saber que en donde dice "Tacuarí 31, 4° H" debiera decir "Tacuarí 131, 4° H".

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/5/2018 SILVINA CLAUDIA PAVIOTTI - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53202/21 v. 06/08/2021

CABLEVISION HOLDING S.A.

Cablevisión Holding S.A. (CUIT 30-71559123-1). Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Líquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 25 de agosto de 2021 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea2021@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54041/21 v. 10/08/2021

CAROPRIMO B S.A.

CUIT 33-71098992-9.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 27 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre

transcripta a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado 29 sec 57 autos estevez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro s/cautelar designacion interventor fecha 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53222/21 v. 06/08/2021

CHAY S.A.

CUIT 30-70868604-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcripta a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos estevez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53218/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 ("Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;

3) Eliminación de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables 2023. La Asamblea de Tenedores considerará la eliminación de las siguientes disposiciones del contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”):

Cláusula 3.2. Mantenimiento de Oficina o Agencia.

Cláusula 3.4. Pago de Impuestos.

Cláusula 3.6. Dispensa de leyes sobre suspensión, prórroga o usura.

Cláusula 6.1(a). Eliminación de todos los supuestos de incumplimiento dispuestos en la Cláusula 6.1(a), excepto los indicados en (i) y (ii).

Cláusula X. Subsidiarias Garantes.

Definiciones relevantes y cláusulas del Contrato de Emisión y terminación de documentos conexos y cambios de tipo técnicos y de adecuación al Contrato de Emisión, como resultado de la eliminación de las cláusulas referidas precedentemente.

4) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Emisión, en caso de ser aprobadas; y

5) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los Tenedores que la propuesta de modificación al Contrato de Emisión es efectuada por la Sociedad en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento y solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, un acuerdo preventivo extrajudicial de acuerdo con los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (la “Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento”) que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el “Sitio de Internet de la CNV”) (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el “Prospecto”), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2023 conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa “Automated Tender Offer Program” (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company (“DTC”), conocido como “ATOP” para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones “Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE” y “Restricciones para la Transferencia” del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo Tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos, poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), en su carácter de fiduciario y agente de registro bajo el Contrato de Emisión; o por cualquier entidad o persona designada por el Agente de Registro. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por el Agente de Registro. Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al

Tenedor con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos, poderes e instrucciones otorgados pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación. Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo Tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. Las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión requieren el voto afirmativo de los tenedores de la mayoría del capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023, excepto para la modificación consistente en la liberación y renuncia a las garantías de las Subsidiarias Garantes (Cláusula X), la que requerirá el consentimiento de los tenedores de, al menos, el 75% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración "a distancia" con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo Tenedor en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el Tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un Tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberán dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53116/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 (los "Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el "APE") entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. ("D.F. King") en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el "Agente de Registro"), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los "Sistemas de Compensación") dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las "Obligaciones Negociables Garantizadas 2023" y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables 2023, las "Obligaciones Negociables Existentes"), que representen las dos terceras partes del capital pendiente de pago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su

intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53117/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la “Sociedad”) emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las “Obligaciones Negociables Garantizadas 2023”).

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 (los “Tenedores”) a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la “Asamblea de Tenedores”), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el “APE”) entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. (“D.F. King”) en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la “Solicitud de APE”) que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento”) cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv (el “Sitio de Internet de la CNV”), (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el “Prospecto”), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define

a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa “Automated Tender Offer Program” (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company (“DTC”), conocido como “ATOP” para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones “Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE” y “Restricciones para la Transferencia” del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 de fecha 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Garantizadas Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una

tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las “Obligaciones Negociables 2023” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, las “Obligaciones Negociables Existentes”), que representen las dos terceras partes del capital impago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53118/21 v. 06/08/2021

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N°(30-57585266-8)

Se convoca a los Accionistas de “Club de Campo La Martona S.A.” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2021, primera convocatoria 15 hs. y segunda convocatoria 16 hs., en Bernardo de Irigoyen

nº330, Piso 3º, CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, conforme art. 234 de la ley 19550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora de los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de dos años. 6) Modificación del art. 11* de los Estatutos Sociales. 7) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto 2021 a las 17 hs mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Gabriel Fabio Dias. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 605 de fecha 1/7/2019 GABRIEL FABIO DIAS - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53250/21 v. 06/08/2021

CLUB DE PESCA NORYSUR

CUIT: 30521115927. La comisión directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto de 2021 a las 18:30 de manera virtual conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3-Elegir miembros para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente. 4-Designación de dos socios presentes para firmar el acta de nombre de la Asamblea, en unión con el Presidente y Secretario. Contacto: clubnorysur@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de comisión directiva N° 536 de fecha 8/9/2020 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54007/21 v. 06/08/2021

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Amenábar 1681 piso 1º CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Remoción del Directorio, 2) Designación de autoridades en su reemplazo, 3) Autorizaciones y 4) Elección de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán notificar su asistencia en Amenábar 1681, piso 1º CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2021 JORGE MARIO LA GRECA - Presidente

e. 02/08/2021 N° 52925/21 v. 06/08/2021

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5 Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-08-2021, 14 hs en M.T.de Alvear 444: CABA. Orden del Día: 1) Lectura, consideración documentos art. 234 inc 1, Ley 19550 ejercicios 30-06-2020 y 30-06-2021; 2) Resultado ambos ejercicios y gestión directorio; 3) Designación directores titulares y suplentes por 3 ejercicios; 4) Ratificar lo resuelto por Asamblea del 11-08-2015 con referencia a venta de inmuebles; 5) Cese actividad comercial; 6) Traslado sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2017 Lauro Luis Alterisio Posse - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53211/21 v. 06/08/2021

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme

lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 66 finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 66. 5) Consideración del resultado del Ejercicio N° 66. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el resultado del ejercicio a Restitución de la Reserva Legal absorbida en Asamblea de Accionistas de fecha 30/08/2019, por el valor de la misma actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, es decir, la suma de \$ 22.891.981; a la constitución de Reserva Legal por el equivalente al 5% del resultado del ejercicio, es decir, la suma de \$ 3.096.848; asignando el remanente de \$ 35.948.136 a Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 8.386.738 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 10.053.826, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó ganancia, en exceso de \$ 6.609.124 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2021. 9) Remuneración del Contador Certificante. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes. 11) Elección del número y designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Nota 1: Para la consideración del punto 1 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2021 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas y mientras se encuentre vigente el distanciamiento social preventivo y obligatorio, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtterragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 17:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas. Nota 5: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica,

emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/10/2020 José Luis Terragno - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53951/21 v. 10/08/2021

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunión de Directorio del 04/08/21 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/08/21 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. Presidente: Silvia Inés Caimi, designada por acta de asamblea de fecha 10/03/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/3/2017 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54317/21 v. 11/08/2021

EL PLANETARIO S.A.

CUIT: 30-61761562-9 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 286, Capital Federal, el día 24 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. 7) Análisis de la renovación del contrato de alquiler. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402, Capital Federal, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: consultorespriet@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2018 Narciso Julio Muñiz - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53542/21 v. 09/08/2021

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2021 a las 11:30 horas en: a) la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, o b) por la plataforma Zoom (mail de contacto: marianatsanis@gmail.com) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA. 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura. 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/8/2019 victor blanco rodriguez - Presidente
e. 04/08/2021 N° 54031/21 v. 10/08/2021

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**CONVOCATORIA A LA 88º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 88 º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GLORIAS ARGENTINAS, ubicado en la calle Bragado 6875, CABA, el día 13 de agosto de 2021, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA :

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Validez de la constitución de la Asamblea. c) Consideraciones generales a cargo del Sr. Presidente respecto a la situación de la FMV durante la pandemia COVID 19; aspectos referidos al funcionamiento de la institución y desarrollo de torneos. d) Consideración de la Memoria correspondiente al 87º Ejercicio (01-01-19 al 31-12-19). Deliberación y aprobación. e) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2019 (01-01-19 al 31-12-19), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. f) Consideración de la Memoria correspondiente al 88º Ejercicio (01-01-20 al 31-12-20). Deliberación y aprobación. g) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2020 (01-01-20 al 31-12-20), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. h) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el Ejercicio 2021. Deliberación y aprobación. i) Prórroga de mandatos de Representantes Divisionales. j) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se aclara que la celebración de la Asamblea se llevará a cabo en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GLORIAS ARGENTINAS, en razón de las precauciones sanitarias que son necesarias tomar en razón de la pandemia COVID 19. El Consejo Directivo ha decidido que las instalaciones edilicias de dicho Club se adecuan razonablemente para resguardar la salud de los asistentes a la misma.

Román Ariel Lopez Secretario Acta Consejo Directivo N° 2263 del 08/04/2019

Juan Antonio Jesús Sardo Presidente Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019

e. 05/08/2021 N° 54440/21 v. 09/08/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Se convoca a los Señores Socios de GASES SUDAMERICANOS SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 2) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino. 3) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución, modalidad y monto en exceso de los límites previstos por el artículo 261 Ley 19550. 4) Consideración de la integración del Directorio. 5) Consideración del traslado del domicilio de la sociedad a la provincia de Santa Fe. 6) Consideración del aumento del capital social y modificación del artículo Cuarto del Estatuto social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: directorio@gasessudamericanos.com con no menos de tres

(3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente
e. 04/08/2021 N° 53972/21 v. 10/08/2021

IATE S.A.

CUIT 33505517879

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de AGOSTO de 2021 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, conforme Res. IGJ 11/2020, o en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por autoridades, en Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designaciones para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2006; 30.11.2007; 30.11.2008; 30.11.2009; 30.11.2010; 30.11.2011; 30.11.2012; 30.11.2013; 30.11.2014; 30.11.2015, 30.11.2016, 30.11.2017. Destino de los Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 1) Podrán solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail: legales@iatesa.com.ar. - SERGIO TASSELLI- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 20/5/2019 Sergio Tasselli - Presidente
e. 03/08/2021 N° 53608/21 v. 09/08/2021

JLT INSURANCE BROKERS S.A.

(CUIT N° 30-71501314-9 - IGJ N° 1.892.554). Se convoca a los Sres. Accionistas de JLT INSURANCE BROKERS S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2021, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en ambos casos, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Remoción sin expresión de causa de directores titulares y/o suplentes. Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un ejercicio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 25 de agosto de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/07/2021 MATIAS ROSALES - Presidente
e. 03/08/2021 N° 53388/21 v. 09/08/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de Agosto del Cte año a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente

al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión del administrador Luis María Balbiani. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53635/21 v. 09/08/2021

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de la renuncia del Dr. Ricardo López Naon a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad. Cesación de los cargos de los restantes directores. Aprobación de su gestión por el período que va del 1 de enero de 2021 a la fecha. 7) Elección de Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el mismo. 8) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 9) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) En caso que, a la fecha de la Asamblea, se restablezcan restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia internacional de virus SARS-CoV-2, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de las normas de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma "Zoom", (b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea, (c) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2019 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53997/21 v. 10/08/2021

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual y remota por plataforma "Zoom" (Resolución General de IGJ 11/2020 y 29/2020) se informa correo electrónico de contacto nbellomo@eryf.com.ar, el cual será utilizado oficialmente para notificaciones. La documentación del artículo 67 LGS se encuentra a disposición en Avenida Córdoba N° 323, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser solicitada a través del correo electrónico informado. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del cambio de la sede social a la calle Larrea n° 1076 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Cambio de fecha de cierre de balance al 30 de Junio. Reforma de estatuto social. 5) Situación financiera. 6) Gestión del directorio. 7) Determinación del número de directores y su designación. 8) Consideración de cambio de la forma de toma de decisiones del directorio. Reforma de estatuto social. Conforme el artículo 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54256/21 v. 11/08/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 1 de septiembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 2° piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los accionistas que firmarán el acta; 2) Criterios seguidos para la determinación de la reserva facultativa de la sociedad; 3) Criterios seguidos para el pago al órgano de administración por todo concepto; 4) Distribución de dividendos vía desafectación de la reserva facultativa; 5) Aumento del Capital Social por encima del límite del Art. 188 mediante capitalización de la cuenta Ajuste al Capital y toda otra de libre disponibilidad del Patrimonio Neto y en su caso reforma del Estatuto; 6) Para el caso que el nuevo capital supere el límite del art. 299 inc. 2 de la Ley 19550, designación de un síndico titular y un suplente y 7) Designación y Autorizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53387/21 v. 09/08/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2, - Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 26 de agosto en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54121/21 v. 11/08/2021

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS SA CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinadualde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53265/21 v. 06/08/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 25 de agosto de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31.03.2021.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31.03.2021, su aprobación y destinos.

4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo periodo.

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54446/21 v. 11/08/2021

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 21 de julio de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2021 a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Firma del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de abril de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261. Funciones técnico administrativas de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 6º) Autorización para realizar las inscripciones registrales. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. La misma se realizará a distancia, en el día y horarios fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a los siguientes correos electrónicos vrodriguez@biscardiasoc.com; alombroni@biscardiasoc.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente
e. 05/08/2021 N° 54300/21 v. 11/08/2021

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2021, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de la personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto Social, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3º piso, CABA. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción de resultados negativos acumulados mediante la desafectación de las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., cualquier día hábil de 10 a 19 horas, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53545/21 v. 09/08/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

30-70950490-4 Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización a los Directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el Artículo 273 de la Ley 19.550. 4) Autorizaciones para la Inscripción de las

resoluciones de la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53089/21 v. 06/08/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO EDUARDO HALICKI, VENDE A LEONARDO JOSE HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 24 ALOJADOS, SUPERFICIE 256,16 M2, CONFORME MODIFICACION DE PARTIDA DE INSCRIPCION APROBADA POR REGISTRO N° 719841/AGC/2010. EXPEDIENTES N° 86533/71, 33554/91 Y 31905/97, SITO EN PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 03/08/2021 N° 53629/21 v. 09/08/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPAÑÍA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT. 30-70892388-1. Conforme al art. 194 de la ley n° 19.550 y lo requerido por I.G.J. (arts. 107 a 109 de Res. IGJ-7/15, "Compañía Inmobiliaria Satop S.A." ofrece a sus accionistas la suscripción e integración del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos) con \$ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) para 'prima', representado por la emisión de 33.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso mediante la suscripción de su porcentual accionario e integración en efectivo del incremento en la sede social. Ante la falta de ingresos suficientes, la naturaleza de dicho aumento corresponde a la atención de los gastos de la sociedad que eviten la cesación de pagos y que han sido contabilizados en el libro 'Diario' y en 'Inventarios y Balances'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54134/21 v. 09/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021 que pasó a un cuarto intermedio al 07/06/2021, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 56.561.301.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martín 483, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andrés juan mendizabal - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54092/21 v. 09/08/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2021 en la suma de \$ 45.356.810, es decir, de la suma de \$ 800.063.630 a la suma de \$ 845.420.440 por capitalización de crédito, se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Se deja constancia de que el aumento de la cuenta ajuste de capital será suscripto por la totalidad de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias en la Sociedad conforme lo previsto por la Resolución General IGJ 7/15. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54081/21 v. 09/08/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 27 de fecha, 23 de abril de 2021, en la causa caratulada: "DE OLIVEIRA ANTONIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 6250/2019, respecto de: ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA DNI Nº 26.358.240, ya filiado en autos; la que dispone: "SENTENCIA - Nº 27 Corrientes, 23 de abril de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: - DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 1º) CONDENAR a ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA D.N.I. Nº 26.358.240, a la pena de cuatro años (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso artículos 296 en función del 292 del Código Penal).- 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 Nº 53185/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Mariela Soledad GAUTO, DNI Nº 27.348.736, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 17/05/1979, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. República de Perú- esquina Cabo 2º Romero de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas- Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - Nº 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a Mariela Soledad, GAUTO, DNI Nº 27.348.736, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 Nº 53188/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 12 de mayo de 2021, de la causa caratulada: Legajo N° 38 - IMPUTADO: GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38: respecto de: Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 31/05/1994, de ocupación estudiante, con domicilio real en calle García Merou 680 de la ciudad de Resistencia- Provincia del Chaco; la que dispone: "S E N T E N C I A - N° 32" - Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) CONDENAR a Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso - Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/08/2021 N° 53440/21 v. 09/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Magalí Ayelen Piragini, DNI N° 39.635.299, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 14/10/1996, de ocupación estudiante, con domicilio en Av. República de Perú S/N° de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas-Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - N° 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a Magalí Ayelen Piragini, DNI N° 39.635.299 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 N° 53194/21 v. 06/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 107/2016/8 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y otros s/ inf. Ley 22.415" notifica a Milser BORCHINI lo siguiente: con fecha 18 de julio de 2021 este juzgado dispuso: "...Por devuelto, atento lo ordenado por la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, notifíquese por edictos a Milser BORCHINI la resolución de fecha 27/04/2021. Asimismo, deberá hacerse saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, haga saber un número de abonado telefónico para su contacto..." FDO: Ra fael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y en fecha 27 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...I) DECLARAR

EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, respecto a la situación fáctica descripta por el primer párrafo del considerando 2º de la presente (arts. 10 y 14 de la ley 27.541). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, una vez que se encuentre firme, hágase saber el contenido de esta decisión, asimismo, a la repartición de la A.F.I.P. interviniente...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/08/2021 N° 54329/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/07/2021 se decretó la quiebra de INVERSORA VELSTER S.A., CUIT 30- 70624922-9; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 10/09/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2021 y el general el 07/12/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2º y 3º y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88: 7).

Se libra el presente en los autos “INVERSORA VELSTER S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. 7372/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2021. Publíquese sin previo pago. María José Gigy Traynor Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 04/08/2021 N° 53823/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “J.I. CORP S.R.L. s/ QUIEBRA”, EXPTE. 15046/2019, que con fecha 6.7.2021 se decretó la quiebra de J.I. CORP S.R.L., CUIT N° 30708458593, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 4º, Oficina 64, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6.9.2021 ante el síndico SILVIA LILIANA COUTO, a la dirección de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com (tel 1555683403), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.10.2021 y el informe general el día 2.12.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de agosto de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/08/2021 N° 53828/21 v. 10/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 5619/2017, caratulada “MARQUES DA SILVA CARLOS EDUARDO S/ COHECHO”, en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MARQUES DA SILVA, cedula de identidad N° 000934236, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, designe defensor de confianza para que lo asista, bajo apercibimiento de designarle el defensor público oficial y para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-,

Secretaria Penal Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 04 de agosto de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 05/08/2021 N° 54176/21 v. 11/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	PATRICIA ELVIRA GIMENEZ	47084/21

e. 04/08/2021 N° 5157 v. 06/08/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2021	VELOZO BRAZEIRO ERMINDA LEONOR	54187/21

e. 05/08/2021 N° 5159 v. 09/08/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", secretaría "200", sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 2º, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/BOERIS, OSCAR ALCIDES (CUIT 20-16137287-1) S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.146/2019) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9), rematará el día martes 31 de agosto de 2021 a partir de las 11hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com, una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR6080, motor marca: FPT, N° 5057940, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080EHK204178, dominio DQW 02, año 2017, en el estado en que se encuentra y se exhibe -muy buen estado de conservación y en funcionamiento conforme manifestación del martillero de fecha 17.05.2021-, fue secuestrada con fecha 19-12-2019 (conforme constancias de fecha 26.2.2021) y con exención de pago de patentes (conforme manifestación de la actora y constancias de fecha 19.3.2021).- 100% Propiedad del demandado BOERIS, OSCAR ALCIDES (DNI 16.137.287). BASE: U\$S 210.000.- Señá 10%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en

el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Deberá materializarse la transferencia de la cosechadora a favor del comprador en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Los gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio deberán ser soportados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de transferencia del boleto de compra, se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio expreso del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido el mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados para la verificación por el Martillero. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el lunes 30-08-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000 mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informado al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expte. el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del 18 de agosto, los días hábiles en el horario de 9 a 16 hs, en las instalaciones de la firma Grosso Tractores, en la ruta 34 km 223, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expte. Judicial; www.albertobieule.com y en los sitios www.agrofy.com.ar y www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.- BUENOS AIRES, 2 de agosto de 2021. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 05/08/2021 N° 53838/21 v. 06/08/2021

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.arwww.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida